BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1355 — Buenos Aires, Juéves 20 de Agosto de 1874. — Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 20—s. Bernardo ob. y sto. Prof. Samuel.

LA NACION

Los brindis del banquete

Al contemplar reunidos á colaboradores de la candidatura Avellaneda y al escuchar en el banquete que dieron para celebrar su *triunfo* las palabras que, en reuniones semejantes, fueron en otro tiempo la espresion de la verdad y de los sentimientos, la imaginacion vuela á otros tiempos y á otras regiones y cree asistir al conciliábulo de los augures de Roma, que no podian contener la risa al hallarse juntos.

Cuando una conjuracion oficial apoyada en la falsificacion de todos los actos democráticos se llama á si misma gran partido nacional; cuando los que han enterrado la libertad y [illegible] la existencia del sufragio hablan á nombre de la libertad; cuando los que han reemplazado el voto del pueblo por documentos fraguados se llaman elegidos del pueblo; cuando los que han pisoteado la soberania del pueblo fingen celebrar su triunfo; cuando los conculcadores de las instituciones hablan del *prevalecimiento* de las instituciones; cuando los que se reparten el poder sobre las ruínas de la constitucion hablan de la trasmision constitucional del gobierno; cuando á nombre de las soluciones del fraude y la violencia se habla de las soluciones legales; cuando en presencia de la obra del poder se admira la obra y la eficacia de las instituciones; cuando el Dr. Avellaneda compara su eleccion á la de Lincoln, equiparando el hecho al derecho y la voluntad nacional á las actas falsificadas; cuando asi se escarnece la moral, la democracia, la libertad y la ley ¿qué otra cosa puede significar ese hecho sinó una burla sangrienta?

Aparte de esta apreciacion general de las palabras pronunciadas en el banquete destinado á celebrar el triunfo de la falsificacion sobre el pueblo, cada uno de los brindis que han llegado á nuestros oidos como los ecos del festin, tiene su significacion especial y su fisonomia.

El brindis del presidente de hecho es un vacio del que se desprende únicamente un acto de sumision.

Avellaneda agradece á los que le han *hecho* presidente y se identifica con sus miras y aspiraciones. El nombre augusto del pueblo no encuentra ecos en aquel recinto.

Saluda á los que han estado con su candidatura en el dia de las elecciones, celebra su triunfo, los declara los mas capaces, les asegura que los mantendrá en la escena política y hace votos porque se perpetuen en el poder, ellos y sus hijos como instrumentos de *libertad* para la República!

El programa del presidente de hecho es un voto de adhesion al partido que lo ha elevado.

Los sentimientos que transpiran de ese programa se reducen á uno solo.

El Dr. Avellaneda está asombrado de ser presidente.

¿Como, él, sin méritos ilustres, sin renombre que le sirva de escudo, sin nada que justifique el hecho, puede amanecer un dia presidente de la República y agradecer esta grata sorpresa al círculo político á quien protesta su adhesion.

El Presidente no lo comprende; pero se esplica el *hecho* por la eficacia de nuestras instituciones.

Pobres instituciones á cuya cuenta se coloca la obra de las actas falsas y los atentados de seis años de gobierno!

No merece muchos mas comentarios el brindis del presidente electo por la virtud de las actas falsas y nos limitaremos á apuntar uno de sus pensamientos que revelan la misma preocupacion nacida de un orígen idéntico, entre los que van tomando la palabra en esta fiesta consagrada á solemnizar una inmensa inmoralidad.

«El gobierno, dice el Dr. Avellaneda, solo podrá ser juzgado *mas adelante* por sus obras.»

Es la conciencia la que habla. Los triunfadores saben que tienen en su contra el fallo del país. Saben que el pais les imputa una usurpacion y un delito, y proceden como los criminales convictos que quieren ganar tiempo y aplazar el juicio que pesa sobre ellos, pidiendo al público *que lo suspenda*. Piensan que el tiempo es padre del olvido; y rehuyendo al tribunal de los contemporáneos, se acogen al fallo histórico, no porque tengan fé en el veridicto de la posteridad, sino porque ese veredicto, q' es el todo para los que se alzan sobre las miserias transitorias y no funda nada sino sobre los principios que prevalecen tarde ó temprano, no tiene significacion para los que corren en busca de las conveniencias y honores del momento, importándoles poco que la sociedad se derrumbe en pos de ellos.

El brindis del Dr. Alsina no es sino una intimacion, una esplosion y un aplazamiento.

La intimacion es indirecta, sin que su significacion directa sea mejor que su objeto.

El levanta la bandera del compañerismo sobre los intereses del país. Ha sido, es y será amigo de sus amigos. No sabemos si esto es una verdad práctica; pero, en teoría, no sabemos qué significa la declaracion de un hombre de estado, que todo lo promete á las conexiones personales y que hace de la vida pública un contrato individual. En cuanto al alcance de esas palabras, fácil es comprender para qué y á quien van dirijidas. Es un ejemplo y una leccion ofrecida al Dr. Avellaneda recordándole que, en los *principios* del que habla, está escrito que la primera virtud de un hombre público es la camaradería, el favoritismo y la recompensa de los que le han ayudado á trepar el poder.

La esplosion nos parece poco generosa y poco justa.

No es generosa, porque si el Vice-Presidente, se cree victorioso, hace mal en denigrar á los *vencidos*, elijiendo para ello la oportunidad inoportuna de un festin, mezclando la bilis en la espuma ruidosa del champagne.

No es justa porque los laureles que nos muestra son un despojo.

Podemos agregar tambien que no es eficaz, porque mas honrado se cree el partido nacionalista cayendo con su bandera sin mancha, que sentado en los banquetes donde se celebra el entierro de las instituciones republicanas.

El Vice-Presidente dice que no hay un momento mas solemne, que cuando el triunfo ha coronado los esfuerzos de los que han atravesado una época de locura electoral.

No es cierto. El triunfo es un hecho. Rosas tambien triunfó, como triunfó Lopez y como suele triunfar Calfucurá.

Lo que hace grande el triunfo, es el principio que levanta.

Triunfar en nombre del pueblo, en nombre de la justicia, de la moral, de la libertad, ese es un triunfo grande.

Triunfar en nombre del abuso, de la mentira y del fraude no es la victoria capaz de llenar de entusiasmo y de noble fruicion á un alma bien templada.

Para envanecerse, para vanagloriarse del triunfo es necesario que lo acompañe el estruendo de las cadenas del cuerpo y del espíritu que se rompen y no que se remachan.

El Dr. Alsina, como el Dr. Avellaneda tambien recusa el fallo de la época presente.

«Si alguna vez, dice, impera en esta tierra la verdad y la justícia, si alguna vez en el libro de la historia se reflejan los hombres y las cosas de esta época con sus verdaderos caracteres, con sus colores genuinos, yo tengo fé y vosotros debeis tenerla en que ante ese juez severo, ante ese tribunal de los siglos, el partido á que pertenecemos será absuelto y condenado el que hemos vencido.»

No puede darse una confesion mas esplícita.

El vice-presidente acaba de declarar, en estas palabras que el fallo de la opinion está pronunciado y que ese fallo lo condena á él y á su partido.

Tal es la evidencia de este hecho, al que concurre toda la masa de poblacion nacional y estrangera, que el mismo vice-presidente de la República, mas esplícito que el Dr. Avellaneda, ha tenido que reconocerlo y proclamarlo en el banquete mismo donde celebraba su triunfo y donde solo ha podido formular una apelacion para ante los siglos venideros.

Pero los hombres que tienen un puesto espectable en la política militante, no pueden sustraerse asi á la época sobre la cual gravitan precisamente.

Esto no puede pretenderse sino como un recurso único para sustraerse á las responsabilidades morales que con tanta jactancia se aparenta afrontar.

¿Porqué se refugian el vice-presidente y su partido en los siglos futuros, cuando se trata de cuestiones de una actualidad tan palpitante?

¿Acaso dentro de cuatro ó seis siglos se verá mejor á los agentes del poder convertidos en electores ó se leerá mas claramente la tinta con que han sido escritas las actas falsas con que la complicidad de una mayoria servil ha suplantado la voluntad de la nacion?

No; si el vice-presidente tiene fé en la justicia de su causa, no se refugie en el fallo que no alcanzará ni al polvo de sus huesos: busque la sentencia que puede llegar hasta las personas y venga al terreno en que se colocó el partido cuya victoria legal vemos usurpada.

Ese partido no ha apelado á los siglos venideros para esclarecer los hechos que tan desfavorable colorido arrojan sobre sus contrarios.

El ha apelado á los tribunales de justicia, probándole al partido del vice-presidente la falsificacion de siete actas electorales q' le dieron un triunfo usurpado en la eleccion de diputados nacionales y q' alteraron en la eleccion de electores, diez y siete registros para disminuir la mayoría á que llegò el partido nacionalista.

Pruebe algo contra esos hechos establecidos ante los tribunales y cuya evidencia tuvo que reconocer el Congreso mismo, donde fué necesario apelar á artificios de otro género para falsear el resultado de la votacion popular.

Pruebe el vice-presidente ahora y ante los jueces que esos hechos no han existido ó que uno solo de ellos pueden ser imputado al partido nacionalista.

Solo entonces conseguirá que él y su partido sean absueltos ante sus contemporáneos y ante el porvenir.

En cuanto al brindis del Dr. Irigoyen á quien pocos se habrían imaginado encontrar afiliado en un partido *nacional* compuesto con los elementos del que asi se titula; no lo analizaremos en honor á las únicas palabras nobles que se pronunciaron en el banquete donde se ha celebrado el triunfo del fraude: él ha brindado por la felicidad de sus *adversarios*!

Nos queda el brindis del Sr. Acosta.

Es digno, en todas sus partes, del señor D. Mariano.

El Gobernador de Buenos Aires que, poniendo hasta la policia de seguridad al servicio de la alianza no ha podido conquistar para ella ni un solo voto en toda la provincia de *su mando*, se [illegible]ma de admiracion ante la popularidad del Dr. Avellaneda.

Jamás, desde la caida de Rosas, ha visto el Sr. Acosta un movimiento [illegible] grandioso de opinion que el que levanta al Dr. Avellaneda á la presidencia de la República.

Nunca ha visto un representante mas genuino del pueblo.

Nunca *habrá* un Gobierno mas popular que el del Avellaneda.

Es cierto que el Sr. Acosta nunca ha visto una policía mas imparcial que la del señor O'Gorman, ni un Gobierno mas prescindente que su propio Gobierno, ni unos registros electorales mas auténticos que los de la Mar Chiquita.

¿Qué estraño es que no haya visto una eleccion y hasta un gobierno mas popular que el del Dr. Avellaneda, como lo comprueba, segun dice, la *grandísima* manifestacion de que acaba de ser objeto?

Oh! el brindis del Sr. Acosta es digno, dignísimo del Sr. Acosta, nuestro popularísimo Vice-Presidente de hecho en el próximo gobierno.

Estamos seguros que lo habrá contestado la banda de música.

Los frutos del pacto inicuo

El banquete de Variedades ha hecho manifiesto, lo que todos presentian. Los elementos que constituyeron la alianza no se han fundido, formando una sola entidad. Se mantienen unidos, pero permaneciendo cada uno con sus medios y tendencias diversas.

El Sr. Sarmiento con los medios oficiales piensa dejarse una situacion, que le permita tener una influencia decisiva en el gobierno del Dr. Avellaneda, y que al mismo le sirva de garantia y apoyo, contre las tendencias absorventes y dominadoras del Dr. Alsina. Forzoso es reconocer que el Sr. Sarmiento tiene en algunos gobiernos de Provincia y en el ejército su apoyo, si como se dice el Sr. Gainza y otros gefes altamente caracterizados estan de acuerdo con él.

El Dr. Avellaneda no tiene medios propios de gobierno, pero la posicion que ocupará va á darle algunos, y al efecto trata de organizar sobre la base de su pequeño círculo aqui y en otras provincias un elemento en que apoyarse.

Es evidente que ya ha logrado atraerse personas que figuraban en otros círculos á los que debilita por este medio. El Dr. Irigoyen votando contra los diplomas del Dr. San Roman, rechazando las ideas del Dr. Alsina en el banquete y aceptando las del Dr. Avellaneda, ha revelado que entre los alsinistas y los antiguos reaccionarios se ha producido una division. ¿Cuántos de estos serán arrastrados por el Dr. Irigoyen? Pronto lo veremos.

Los alsinistas se habian unido á estos, pero su union no era sincera. Eran fuerzas que se unian buscando cada uno propósitos diversos. Vencidos tuvieron que unirse al Dr. Avellaneda, y parece que ahora los alsinistas van á quedar solos, porque sus aliados pasan á serlo del Dr. Avellaneda, puesto que para ellos, Alsina ó Avellaneda, todo es lo mismo, puesto que van á un fin, sirviendose de estos como medios para conseguirlo.

Los alsinistas vienen fatalmente á ser víctimas de su inicua obra, y ván quedando solos viendo segregarse unos despues de otros los aliados que creian haberse buscado.

Sarmiento con sus elementos, Avellaneda con los suyos, é Irigoyen con los que representa, son la gran mayoria de los aliados, y los alsinistas quedan reducidos á la impotencia en su propio terreno.

El Dr. Alsina era quien representaba el poder mas considerable. El Dr. Avellaneda no tenia absolutamente nada y de un dia á otro las cosas han cambiado. El Dr. Avellaneda no podia sufrir la presion que le hacia el Dr. Alsina, ha tenido que pedir auxilio al Sr. Sarmiento, y él se lo ha dado y de una manera eficaz. Le han quitado el ejército al Dr. Alsina, quedándole apenas los batallones que están en esta ciudad, y ya los órganos del Dr. Avellaneda anuncian que serán destituidos y mandados á los calabozos del Retiro los que no obedezcan.

La separacion del Dr. Irigoyen de su union con el Dr. Alsina, y su union con el Dr. Avellaneda debilita mas al Dr. Alsina, y lo pone en situacion desesperante.

¿Aceptarán en silencio esta contrariedad?

Esto es lo que veremos en pocos dias, pues los sucesos no permiten el aplazamiento de un arreglo ó un rompimiento.

El pueblo no debe dejarse sorprender por las eventualidades posibles. Los hombres de accion pueden en su desesperacion lanzarse á estremidades, y es necesario no tomar parte alguna en este escándalo.

Para mayor desgracia de los alsinistas el gobierno de la provincia ha entrado en los acuerdos con el Dr. Avellaneda, y se mantendrá en el puesto hasta el 12 de Octubre.

Pero si los alsinistas niegan su concurso al Dr. Avellaneda, vendrá á encontrarse en Buenos Aires, con los elementos puramente oficiales, los que representan sus pocos partidarios y los que le traiga el Dr. Irigoyen.

Esta no es base de Gobierno tratándose de un poder de hecho inconstitucional.

De todos modos el pacto alsina-avellaneda, no puede dar sino estos ú otros malos resultados.

Entretanto el partido nacionalista, que es la mayoria de la República, delante de los efectos del pacto, se vigoriza, se agranda y su bandera se hace cada vez mas hermosa y sana.

En la lucha que vá á sostener con los poderes de hecho, que ese pacto ha impuesto al pais, no tiene el pueblo elementos de opinion que se le opongan eficazmente.

Solo los medios oficiales y el Ejército ofreceran una resistencia á la accion popular.

Pero si el pueblo es paciente, y espera que se organize el Gobierno del Dr. Avellneda, y que surjan las dificultades que ha de producir el pacto, entonces ellas seran el poderoso auxiliar para recobrar las libertades públicas. El pueblo no debe desesperar, la libertad no puede perderse, despues de tantos años que hemos gozado de sus benéficos frutos.

Ataque á Santiago

Empieza á hacerse correr la noticia de que el doctor Avellaneda se prepara á derrocar el gobierno de Santiago.

Los sensatos artículos de la prensa de esta provincia, tienen escitados los espíritus de los aliados, y se preparan á castigar un gobierno constituido, por las ideas de los escritores en la prensa.

Reproducimos un artículo que acabamos de recibir, felicitando á nuestro cólega el *Eco del Norte*, por sus acertados é ilustrados artículos sobre la situacion de la República con motivo de la imposicion de poderes de hecho, que quiere hacérsele por los depositarios del poder público.

Este es el artículo.

EL TRIUNFO.

La Nacion Argentina no existe, porque no hay nacion, donde no existen instituciones, sean cuales fueren, y las instituciones mueren así que son violadas impunemente.

LA PRENSA.

La lucha electoral que toca á su término segun algunos, que durará bastante todavia, segun otros, ha demostrado al pueblo todo, la necesidad imperiosa que tiene de no prescindir jamás en las cuestiones políticas, porque ellas afectan sobremanera á sus intereses y á su libertad individual, cuando á causa de la prescindencia de los hombres honrados, se aprovechan los pillos y los falsarios de la cosa pública.

El ejemplo lo tenemos aun demasiado fresco. Cuando el partido nacionalista ha venido á la lucha que ha sostenido con el mas brillante éxito, estaban los unos y los otros apoderados de todas las máquinas del poder, con anticipacion de cuatro años.

El Dr. Avellaneda ha gastado los tesoros de la Nacion en una esposicion improductiva, con el solo y único objeto de halagar el amor propio de una provincia, al mismo tiempo que debia ser el local donde los gobernadores jurasen sostenerlo por la razon de la fuerza.

Esos mismos dineros se han visto malgastando en el ferro-carril á Tucuman haciendo anticipos hasta de un millon de pesos, por que esa empresa respondia con sérios trabajos en esa provincia.

El Dr. Alsina á causa de la indiferencia de los hombres honrados se ha visto apoderando de todos los puestos públicos.

El partido nacionalista ha unido á la lucha despues que los aliados traian cuatro y cinco años de sérios trabajos, apoderados de todos los elementos oficiales, para ametrallar al pueblo cuando quisiese hacer uso del derecho del sufragio, y el partido nacionalista se ha mostrado grande, imponente, venciendo en Febrero y en Abril por el sufragio popular, á los coaligados oficiales.

El triunfo ha sido homérico, sin ejemplo en los anales de nuestras luchas democráticas.

Nadie puede con plena conciencia negar que los diputados nacionalistas son los verdaderos diputados.

No importa que una Cámara de alquilones haya dado asiento á los diputados hechos y amasados con cuatro registros falsificados.

Esa Cámara desde aquel momento es una Cámara revolucionaria, pues ha procedido como partidaria de un bando y no como juez, que es lo que ordena la constitucion.

El mismo Sarmiento, Presidente actual de la República, decia cuando era Senador en las Cámaras provinciales de Buenos Aires:

«La Cámara de Diputados Nacionales ha dicho «en virtud de la Constitucion «Cada Cámara es «Juez de la validez de los títulos de sus propios «miembros:» y en virtud de esa disposicion ha «rechazado diputados de Buenos Aires, apoyandose EN SU PROPIA PRACTICA, y en los antecedentes del pais.

«Si: las Cámaras son *jueces* de los títulos de sus «propios miembros; pero precisamente porque «son jueces tienen que proceder como jueces....

«Sucede por este vicio que una mayoria de «Congreso puede dejar sin representacion á una «provincia, cuando así le convenga, *para conservarse en mayoria*,»

El Senador Sarmiento parece que tenia mejores ideas que el Presidente Sarmiento.

Apesar de todo, es tal la conciencia que de un ámbito al otro de la República tiene formada el pueblo sobre esas elecciones, que nada valdrá la resolucion de cuarenta y cuatro diputados alquilones, porque el pueblo es soberano, cuando es arrebatado en sus derechos delegados.

En las elecciones de Abril el triunfo ha sido mas espléndido, y el partido nacionalista ha demostrado que cuenta entre sus filas á la inmensa mayoria del pueblo.

Pues bien, ese triunfo tambien es arrebatado por esa Cámara de alquilones, y han proclamado Presidente al Dr. Avellaneda. ¡Continuad vuestra obra!

Ese nombramiento es un nombramiento inconstitucional, porque en ese nombramiento han tomado parte los diputados representantes del fraude, y no del pueblo.

El partido nacionalista que es el pueblo todo, no abdicará de su triunfo, porque en él están encarnados los derechos mas caros, otorgados por nuestra carta fundamental.

Tengamos fé en las fuerzas morales, y en la mayoria sensata de este heróico y viril pueblo argentino.

El triunfo es del pueblo. Y el pueblo debe saber, como dice *La Prensa*, que la Nacion Argentina no existe, porque no hay nacion, donde no existen instituciones, sean cuales fueren, y las instituciones mueren así que son violadas impunemente.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Abierta la sesion á las 2 de la tarde, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Da. Crisólita Torres pide aumento de pension —Pasó á la Comision Militar.

—Da. Manuela Toledo de Gimenez pide pension.—Pasó á la Comision Militar.

—El Ministerio de I. P. remite una solicitud que le ha sido pasada por el Juez del Crímen de esta seccion, en la que el escribano de ese Juzgado pide aumento de sueldo.—Pasó á la Comision de Presupuestos.

D. Alfredo Martin, Ingeniero de minas, solicita se autorize al Poder Ejecutivo para suministrarle la suma de 250,000 pesos en fondos públicos, con el objeto de ayudar á la Empresa, por él representada, que ha organizado á fin de esplotar los minerales de Córdoba. Pasó á la Comision de Hacienda.

Se entró á la órden del dia tomándose en consideracion el proyecto de ley reglamentando los telégrafos de la República, que fué confeccionado por la Comision de Legislacion (señores Diputados Villada, Gallo y Argento.)

Este proyecto fué presentado á la Cámara por la Comision, el 25 de Julio pasado, y recien ayer tuvo la suerte de que se le dispensaran los honores de la discusion!

Es un trabajo importante, de mucha utilidad, destinado á producir verdaderos beneficios, y llevado á cabo con inteligencia, con grande acópio de conocimientos y con criterio sano y práctico.

Al fin podemos, por la primera y quizá única vez en todo el presente año, consignar una palabra de justo aplauso, tratándose de la marcha que sigue la Cámara de Diputados de la Nacion.

Nada nos seria mas grato que encontrar continuamente iguales oportunidades. Siempre es agradable y fácil escribir con pluma mojada en almivar.

Desgraciadamente, no suceden asi las cosas, y los hechos que diariamente se producen, lejos de dar lugar á elojios, autorizan con sobrada razon, la mas justa censura por parte de los que piensan y obran teniendo siempre en cuenta los verdaderos intereses del pais y las aspiraciones y el engrandecimiento de esta patria, cuyo cielo, antes tan puro, se encuentra actualmente cubierto de sombras y negras nubes, y en cuyo oscuro horizonte no aparece un solo astro que alumbre un derrotero seguro.

Aprovechamos, pues, con verdadera satisfaccion la oportunidad que se presenta, y felicitamos muy sinceramente á los miembros de la Comision de Legislacion por este importante trabajo que ha llevado á cabo, y que será tal vez, si el proyecto llega á ser convertido en ley el único recuerdo honroso que dejará el Congreso de 1874.

El proyecto de la Comision de Legislacion ha sido motivado por dos otros sobre la misma materia que presentaron, el año anterior, los Diputados Gallo y Alcorta, y que fueron pasados al estudio y despacho de aquella.

La comision ha tomado de uno y otro proyecto lo que, á su juicio, ha encontrado mejor en ellos, y teniendo á la vista además las leyes sobre telégrafos que rigen en los paises mas adelantados del mundo,—ha conseguido formular un proyecto que, salvo uno que otro detalle, es muy bueno, muy conveniente y tan completo cuanto puede desearse.

El espíritu del proyecto es liberal en todo lo referente á los intereses del público, al propio tiempo que estricto en la aplicacion de penas á los que violasen las disposiciones en el establecidas para asegurar el buen servicio.

Entre sus precripciones, consigna algunos principios que no tienen aun aplicacion entre nosotros, pero que son practicados en algunas otras naciones.

Por ejemplo, establece la *locacion de las líneas*; esto es, que puedan alquilarse las líneas al público, para usarlas en conversacion entre personas que se encuentran en distintos puntos.

Para que esta locacion no entorpezca el servicio ordinario, se dispone que las lineas serán alquiladas fuera de la horas de servicio.

El señor diputado Villada fundó en nombre de la comision este proyecto, haciendo presente la necesidad que se sentia ya de una ley reglamentaria de telégrafos, en vista del notable desarrollo que estos habian adquirido en la República, y del pasmoso movimiento que cada línea tenia.

Al propio tiempo, el señor diputado manifestó ligeramente en qué consistian sus principales disposiciones, dando las razones que la comision habia tenido para consignarlas.

Puesto el proyecto á votacion en general, fué aprobado por unanimidad.

Discutido en particular, fueron aprobados, con algunas ligeras modificaciones, los 42 primeros artículos. El proyecto consta de 159.

La grande estension de este y el reducido espacio que nos deja la abundancia de materiales nos impiden trascribir por hoy siquiera los artículos aprobados; pero una vez que la discusion del proyecto termine, hemos de publicarlo íntegro, tal cual quede sancionado por la Cámara.

Antes de levantarse la sesion, se dió lectura de la siguiente nota del Poder Ejecutivo, adjuntando el decreto de su referencia, que publicamos en la seccion noticiosa:

Buenos Aires, Agosto 19 de 1874.

Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de adjuntar, en copia legalizada, el decreto que ha espedido en la fecha, sobre la introduccion de carne y ganado en pié del Estado Oriental.

Aunque la Ley de Aduana, no dice de una manera esplícita que la carne y el ganado en pié destinado al consumo de importacion, esten esceptuados de los derechos de importacion, el P. E. cree, atendiendo al espíritu de la Ley, que estos artículos se hallan esceptuados del pago de esos derechos. En este concepto ha dictado el decreto que tiene el honor de someter al conocimiento de H. C; creyendo interpretar las justas necesidades públicas, dándoles una franquicia por un término corto, á fin de hacer desaparecer de esta poblacion los malos efectos que comienzan á producir la escasez y la mala calidad de la carne que se espende.

Dios guarde al Sr. Presidente.

D. F. SARMIENTO.
SANTIAGO S. CORTINEZ.

Por indicacion del Diputado Uriburu se acordó nombrar una Comision Especial, que se ocupara de este asunto y se espidiera lo mas brevemente posible.

Esta Comision fué compuesta con los siguientes Diputados: Sres. Pereira, Crespo, Uriburu, Campillo y Padilla.

Un cuarto de hora despues se espidió esta comision, aconsejando la sancion del siguiente proyecto de Ley:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Apruébase el decreto del Poder Ejecutivo, fecha 19 de Agosto del presente año, eshonerando de derechos, por el término de dos meses, los ganados y carne fresca que se importen del Estado Oriental.

Art. 2° Comuníquese etc.

Se resolvió tratar sobre tablas este proyecto.

El señor Pereira lo fundó manifestando que, sin reconocer en el Ejecutivo facultad alguna para dictar decretos, modificando en ningun sentido la ley de Aduana,—la comision creia, sin embargo, que la Cámara debia aprobar el que acababa de comunicársele, tanto por la especialidad del caso, en que la poblacion entera de Buenos Aires se encuentra falta de alimento por la carestia de carne, cuanto porque al enviar ese decreto al Congreso, manifestaba bien claramente la conviccion que tenia de no hallarse investido de facultades para dictarlo.

Los señores Pellegrini, Alcorta y Gallo estaban conformes con el fondo del despacho de la Comision, pero no con la forma.

Por lo mismo que no se reconocia en el Ejecutivo facultad para dictar tal decreto, no debia aprobarse este.

En tal caso, lo que correspondia hacer, segun la opinion de estos señores, era sancionar una ley exhonorando, por un tiempo dado, de los derechos de importacion, el ganado y la carne fresca.

Los señores Pereyra y Uriburu contestaban á esta observacion, que el hecho de aprobarse por el Congreso ese decreto, probaba con sobrada evidencia, que el Ejecutivo, no tenia derecho para dictarlo, puesto que era necesaria una sancion del Poder Legislativo para darle existencia legal.

Puesto en seguida á votacion el proyecto de la Comision, fué sancionado en todas sus partes tal cual queda trascrito.

La sesion se levantó acto contínuo.

NOTICIAS DEL DIA

El Ministro del Culto de Bolivia—La carta que sigue ha sido dirigida al Sr. Lagomaggiore, director del *Autógrafo Americano*, por el Sr. D. Daniel Calvo, Ministro del Culto é Instruccion Pública de la República de Bolivia:

Sucre, Julio 4 de 1874.

Señor D. Francisco Lagomaggiore.

Muy señor mio:

Está en mis manos la atenta comunicacion de vd., fecha 14 de Mayo, en la cual se sirve invitarme á aumentar con mi contingente el número de documentos que deben salir á luz en el *Autógrafo Americano*, al mismo tiempo que solicitar la accion del Gobierno para que se consiga por su medio, que las personas meritorias remitan á vd. sus Autógrafos

Aplaudo el feliz pensamiento de vd., y acepto la invitacion personal que tiene á bien dirigirme, así como la comision de hacer efectiva la remision de los documentos perdidos. Hoy mismo he hablado con S. E. el Presidente, sobre la materia, y ofrece poner á mi disposicion á la vuelta de breves dias lo que le sea posible. Sujetándome á la razon nominal que me acompaña vd., he resuelto dirigirme oficialmente á todos los invitados, y tan luego como haya reunido esos materiales me será grato remitírselos con seguridad.

Reciba vd. la espresion de mi reconocimiento personal, junto con la consideracion con que soy de vd. atento y S. S.

Daniel Calvo.

El comandante Arias—Podemos asegurar á nuestros lectores que este gefe de nuestro ejército, se encuentra ya fuera de peligro.

La naturaleza ha abierto las puertas de su salvacion.

Como saben nuestros lectores, dos facultativos argentinos de algun renombre se desvelaban por estraer de las heridas de aquel la bala de rewolver que les habia abierto.

Esta operacion conjuraria indudablemente el proceso inflamatorio iniciado ya, y que en todo caso de heridas, es de una terrible importancia por los peligros que encierra.

Esta operacion era la que por diversas ocasiones habian tentado los médicos aunque con mal éxito.

La naturaleza como lo hemos ya dicho, se ha encargado de ponerla al alcance del escalpelo de la ciencia.

La bala ha aparecido en la superfiucie de los tejidos un poco por encima de la herida.

Este fenómeno se ha efectuado por esa reaccion especial de las fibras orgánicas á rechazar, á espeler al esterior todo *cuerpo estraño*, cuya presencia escita su irritabilidad.

Merced á este fenómeno natural, los médicos han debido llevar á cabo ayer la operacion de la estraccion del proyectil, operacion que es hoy de la mayor sencillez.

Circular—El Presidente de la República ha pasado ayer á los Gobernador de Provincia la siguiente:

Buenos Aires, Agosto 19 de 1874.

Sr. Gobernador de la Provincia de....

Estimado compatriota y amigo:

El conocimiento que de nuestro pais se tiene en Europa y en Norte América es tan deficiente por no decir nulo, que puede afirmarse que solo se sabe de él lo que muy pocos autores han escrito de su historia y ménos aun de su configuracion física.

Los adelantos materiales de todo género que se han realizado en estos últimos años y las mismas obras de arte que de tiempo atras existen en varias provincias, así como los cuadros mas bellos de su naturaleza, son completamente ignorados, y es mi opinion que, dados los medios que la ciencia ha puesto en nuestras manos, ningun modo mejor hay de dar á conocer un país, que presentarlo fotografiado á la vista del estrangero, á fin de que, su conocimiento se difundan en todas las capas sociales.

Es con este objeto que me dirijo á V. E. interesando su patriotismo y pidiéndole se sirva recabar y hacerme llegar las siguientes piezas.

1° Una coleccion de vistas fotográficas de los monumentos públicos, tanto Nacionales como Provinciales, y de los particulares mas notables que haya en esa Provincia.

2° Una coleccion igual de los cuadros mas bellos que la naturaleza presenta.

3° La vista general de la ciudad ó ciudades principales.

Una vez reunidos estos datos con los que de todos las demas provincias deben de venir, el Gobierno se propone mandar imprimir en Europa, una obra ilustrativa de la República Argentina á ejemplo de los que de casi todos los pueblos civilizados corren por el mundo.

V. E. no desconocerá la importancia que para el pais, tendrá una obra semejante y es por esto que, contando con su buena voluntad y su legitimo deseo de que la Provincia de su mando se halle dignamente representada en esta publicacion que dará crédito y lustre á la República, espero q' V. E. se apresurará á llenar este pedido á la brevedad posible

Me repito con este motivo su atento seguro servidor y compatriota.

DOMINGO F. SARMIENTO.

Proyectos Municipales—Con objeto de aprontar la difícil situacion creada por la carestía de artículos de primera necesidad en nuestros mercados se han presentado los siguientes proyectos:

Considerando la escasez que se siente del primer artículo de alimentacion que es la carne, y conociendo la afliccion que esta circunstancia traerá á la poblacion de este municipio, particularmente en las clases proletarias, el Consejo Municipal resuelve:

1° Que sin pérdida de tiempo se saque á licitacion la entrega de la carne de 500 capones diarios en cada uno de los mercados 11 de Setiembre y Constitucion por el término de treinta dias de la fecha que se firme el contrato; advirtiéndose que el pago se hará al contado á la presentacion de cada recibo.

2° Que la Municipalidad nombre una comision de vecinos respetables para el recibo diario de la carne de estos animales y entrega del boleto de pago por ellos, encargándose la misma de repartirlos á los puestos que se designen para su espendio en cada Parroquia.

3° Que las Comisiones de Salubridad de cada Parroquia se encarguen de buscar dicho local, y por medio de un miembro de las mismas se hagan cumplir las siguientes disposiciones:

Que el espendio se haga con la misma equidad para todos.

Que se haga con el mayor órden para lo cual queda á su disposicion el vigilante que tiene cada Comision.

Que la carne sea dada al costo, para lo cual el Consejo Municipal lo designará.

4° El plazo para la presentacion de las propuestas será el de tres dias despues de la publicacion de este aviso.

Las Comisiones de que trata el proyecto anterior han sido organizadas del modo siguiente.

Mercado Constitucion—Sres. Delfin, Cárdenas Sixto Fernandez y Nicanor Miguens.

11 de Setiembre—Sres. Isidoro Acevedo, Miguel Duggan, Julio Crammer y Pablo Gorostiaga.

Considerando: 1° Que tanto la ley de 3 de Enero de 1835 como la ordenanza de 25 de Noviembre de 1856 que declara libre la venta del pan, obedeciendo al principio constitucional de *Industria libre*, obliga no obstante á que, el que se elabore sea de determinado peso.

2.° Que ni la una ni la otra determinan las fracciones en que ha de dividirse este artículo para su venta, lo que dá lugar á la esplotacion que se hace por los que lo elaboran con perjuicio del vecindario.

La Municipalidad de Buenos Aires reunida en consejo acuerda y ordena:

Art. 1.° Todo el pan que se elabore para el consumo del municipio, sea de la clase que fuese con la escepcion de la galleta, se dividirá en fracciones cuando menos de 2, 4 y 8 onzas, debiendo llevar cada una de éstas á mas de la marca de propiedad el sello ó número que determine su peso.

Art. 2.° Toda adulteracion en este, siempre que ella llegue al cinco por ciento será penado con 500 pesos moneda corriente por primera vez, mil por la segunda y 3,000 por la tercera.

Art. 3.° El que venda ó tenga en venta pan sin sujecion al peso y marca de que habla el art 1° sufrirá multa de 200 pesos moneda corriente.

Art. 4.° Esta ordenanza empezará á tener efecto el 1.° de Setiembre del presente año.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese.

La Municipalidad encausada—Ayer se ha dictado por el Juzgado Federal de esta ciudad, una órden de ejecucion y embargo contra la municipalidad.

Motiva esta órden una demanda del procurador de la causa defiuida por el propietario de los terrenos de la Chacarita, ocupados por órden de la municipalidad contra esta.

Dicho procurador dice que la municipalidad se niega á abonarle sus honorarios.

Buques á llegar—De diversos puntos de Europa se esperan los siguientes buques:

De Burdeos—«El Adjuvanz» para Rio Janeiro y Rio de la Plata.

El «Erymante» con el mismo destino.

Para Buenos Aires los buques siguientes: «Anfredy,» «Madeleine,» «Hortense,» «Tanjore,» «Nankin,» «Jéane Postel,» «Charles Dupin.»

De Marsella—Para Buenos Aires: «Maria Augusta Elena,» «Map 1°,» «City of Pesth,» «Anemone.»

Del Havre—Para Buenos Aires: «Georgina,» «Helene Georgine» y «Les Biards.»

Carta de ciudadania—El Sr. D. Martin Lpuch, profesor de Farmacia en nuestra Facultad de Medicina, y alumno de 6° año de la misma se ha presentado al Juzgado de Seccion solicitando carta de ciudadano argentino.

El Sr. Lpuch hace muchos años se halla establecido en Buenos Aires, donde ha prestado ya sus servicios como médico del Colegio Militar, como médico en uno de los Lazaretos creados durante la última epidemia, de cólera y en épocas pasadas como practicante del Hospital Militar.

El Sr. Lpuch es español de nacionalidad.

Hospital de niños—Las señoras que han formado el pensamiento de establecer un hospital de niños de ámbos sexos cuya necesidad está al alcance de todos y cuyos beneficios serán inmensos, ha nombrado en Comision á las que suscriben, para buscar los recursos necesarios, tanto para su instalacion como para su sostenimiento y á fin de dar cumplimiento á nuestra humanitaria mision, nos dirijimos al pueblo pidiéndole su apoyo y proteccion.

No enviamos cartas, ni pedido particular, porque queremos que la caridad sea espontánea. Rogamos pues á los habitantes de este caritativo pueblo, contribuyan á la realizacion de tan humanitario pensamiento, que por nuestra parte no omitiremos ningun sacrificio hasta verlo realizado.

En casa de las señoras de la Comision y en el Hospital general de mugeres se reciben donaciones de dinero, ya sea por una sola vez ó por mensualidades, ropas, telas, comestibles, medicamentos y todo lo que la caridad pública quiera enviarnos y pueda servir al objeto indicado.

Alienta nuestra esperanza de poder abrir al público las puertas del hospital de niños para el mes entrante, la noble y generosa proteccion que le prestan los doctores Herrera, Vega, Cuenca y Aguirre, tanto en la instalacion como en la asistencia gratuita que ofrecen, tan luego que esté instalado.

Petrona B. de Cordero. Callao 106 — *Emma P. de Napp.* Florida 269
Adela B. de Peña—Corrientes 33

Fábrica de azúcar—En Fray Bentos se vá á establecer una Fábrica para la elaboracion de azúcar de remolacha.

Los Sres. Wesdenlztal y Ca., en cuya estancia vá á plantearse la Fábrica, han hecho ya ensayos sobre planteaciones de remolacha.

Los resultados han sido satisfactorios.

Capital de la Hungría—La siguiente nota instruirá al lector, de la union de varias ciudades de la nacion austro-húngara, bajo el nombre de capital de la Hungría, la cual ha sido comunicada á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores.

Traduccion—
Legacion Austro-Húngaro—Buenos Aires, Agosto 1.° de 1874.

Señor Ministro:

En cumplimiento del art. 36 de la ley Húngara del año de 1872, las ciudades de Pest y de Buda junto con la Villa de Vieja Buda, han sido reunidas en una sola ciudad y municipio, como capital de la Hungria, bajo el nombre de Budapest.

Para evitar errores en la correspondencia que podrian perjudicar sériamente intereses particulares, me ha encargado mi gobierno ruegue á V. E. quiera tener á bien participar esta nueva denominacion á la administracion de correos argentina como tambien á la de telégratos, que no tardará en hallarse en comunicacion con las oficinas telegráficas de Austro-Hungria.

Al llenar el cometido de mi gobierno, aprovecho esta ocasion etc.

Firmado—*Hoffer de Hoffenfels.*

Sesion secreta—Como lo anunciamos en oportunidad, la Cámara de Senadores de la Provincia habia acordado tratar el mensaje del Poder Ejecutivo despues del 15 de Agosto, en la primera sesion.

Antiyer debia celebrarse la primera sesion despues del 15 de Agosto, y ayer se trató del asunto.

Esta vez la sesion ha sido estrictamente secreta,

En las sesiones anteriores dedicadas á este asunto, si bien eran secretas, era posible entrar y pasearse en antesalas.

Nada de eso se ha consentido esta vez.

Las puertas de las antesalas que comunican con los patios y zaguanes, fueron perfectamente cerradas, de tal suerte que la incomunicacion fué absoluta.

La sesion duró con el mas estricto silencio hasta las cinco.

A esa hora se retiraron los Senadores.

No asistió á esta sesion el Dr. D. Miguel Esteves Sagui.

Colonia Valenciana—En la Concepcion del Uruguay están ya construidos los galpones en que deben albergarse provisoriamente los colonos valencianos que están por llegar de España en estos dias.

Cuatro mil bolsas de harina—Se nos dice que el vapor inglés *Potosi* esperado de Valparaiso, conduce 4000 bolsas de harina, que serán trasbordadas inmediatamente á Buenos Aires para lo cual se han fletado en Montevideo algunos buques de cabotaje.

Introduccion de ganado—Por el ministerio de Hacienda de la nacion se ha dictado ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Agosto 19 de 1874.

Teniendo en vista la escasez de carne para el consumo de esta poblacion y la mala calidad de la que se espende, comprometiendo la salud pública; y pudiendo el Gobierno Nacional contribuir á hacer menos penosos los efectos de esta situacion escepcional, facilitando la importacion del Estado Oriental, el Presidente de la República acuerda y—

DECRETA:

Art. 1° Autorízase al Administrador de Rentas de Buenos Aires, para permitir la introduccion libre de derechos de la carne fresca ó de ganado en pié destinado al consumo de la poblacion.

Art. 2° Esta franquicia durará dos meses á contar desde la fecha de este decreto.

Art. 3° Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nacion.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el R. N.

Movimiento de inmigrantes—Durante la primera quicena del corriente mes, la entrada y salida de inmigrantes ha sido la siguiente en nuestro puerto:

Vapores	Pasageros
«Picasso»	15
«Leibnitz»	21
«Europa»	108
«Galatea»	11
«Mennon»	5
«Douro»	22
«Henri IV»	87
«Rio Grande»	59
«Vasconia»	19
«Magdalena»	32
«Jackharalí»	10
«Poitou»	477
Entrados por vía de Montevideo	1573
Total	2738

Han salido 366, quedan 2369 inmigrantes.

La renuncia—Digimos ayer que con motivo de la discusion del proyecto sobre la carestía, se suscitaron algunas dificultades respecto á la interpretacion del reglamento, y que el Diputado Varela dijo que el Sr. Presidente no cumplia con su deber.

Esto trajo una larga discusion, la que dió orígen á que el presidente hiciera renuncia de su puesto en estos términos:

Al Sr. Vice-Presidente 1° de la H. Cámara de Diputados.

Cuando la Cámara me favoreció con el cargo de Presidente, acepté aunque conocia mi insuficiencia, porque creia que con mi buena voluntad y mi dedicacion sin límites podria vencer las dificultades que se ofrecieran en el desempeño de ese difícil cuanto honroso cargo; pero la práctica ha venido á enseñarme que aquello no bastaba y que necesitan el tino y la inteligencia que me faltan.

Es por esto que ruego al Sr. Vice-Presidente se sirva hacer presente á la cámara la renuncia que hago del cargo de Presidente agradecido al honor que me hizo y asegurándole que el desempeño de mi cargo de Diputado jamás he de omitir esfuerzo ninguna clase.

Dios guarde al Sr. Vice-presidente.

Manuel Gache.

Fué sancionado definitivamente el presupuesto del Banco de la Provincia despues de lo cual se levantó la sesion, siendo las once de la noche.

Contestaciones—A las ya publicadas, tenemos que agregar los siguientes telégramas recibidos por el Presidente de la República del Uruguay.

Ulises S. Grant.

Os envio mis mas ardientes felicitaciones, por la inauguracion de la linea telegráfica que liga á vuestro pais, no solo con Estados Unidos de Norte América, sino tambien con la mayor parte de las naciones civilizadas del mundo.

Sirva este nuevo medio de comunicacion para simentar la presente cordial amistad del modo mas permanente.

—

Federico, Principe Real de Dinamarca.

Me asocio sinceramente á vuestra satisfaccion enviandoos mi saludo.

—

Alejandro, Emperador de Rusia.

Hé recibido el 9 de Agosto el telégrame de Montevideo del 7, y os agradezco señor Presidente, por haberme recordado en ese, felicitandome con vos por haber sido considerablemente disminuida la enorme distancia que separa nuestros dos paises.

Espendio de carne—La Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro ha creado un puesto de carne en la calle de Artes número 420.

En este puesto se espenderá ese artículo, que hoy está tan caro, á un precio inferior del establecido en los mercados de la ciudad.

Inspeccion de colegios—El Sr. Inspector de colegios nacionales ha terminado ya la inspeccion del Colegio Nacional de la Provincia de Corrientes.

Ayer regresó de su viage á aquella ciudad.

Funcion suspendida—El Sr. Director de la compañía francesa que funciona en el teatro de la Alegria se ha presentado ayer á la municipalidad, solicitando permiso para suspender la funcion de esa noche, por no haber sido suficientemente anunciada y por enfermedad de uno de los artistas.

Vestijios de la fiebre amarilla—Aun conserva Buenos Aires tristes recuerdos de la pasada epidemia de fiebre amarilla.

La casa calle de Tacuarí 213, permanecia desde ese entonces hasta ayer completamente cerrada, por haber fallecido sus dueños víctimas de la epidemia.

Ayer recien fué abierta y fumigada dicha casa por órden del señor Gefe de Policia.

Concurso de oposicion—Se nos remite para publicar lo siguiente:

Debiendo proveerse al preceptorado y sub-preceptorado de una nueva escuela de ambos sexos, en este municipio, se invita á las señoras y señoritas que gusten presentarse á un concurso de oposicion que deberá tener lugar el 28 del corriente en este Departamento.

Pueden pasar por la Secretaria del Consejo y Departamento á recojer un ejemplar del programa.

Agosto 17 de 1874.

Pedro M. Cortina.
Secretario.

Entrada de Aduana—La siguiente entrada ha tenido la Aduana de esta ciudad durante el dia de ayer.

En letras 36,609 pesos fuertes.

Al contado 40,876 pesos y 53 centavos fuertes.

Licencia concedida—Se le ha concedido al señor Rector del Colegio Nacional de la Provincia de Salta, por dos meses para que venga á esta ciudad.

Quedará á cargo del colegio el Sr. Vice-Rector D. David Zambiano.

Ministro de Hacienda—Ha sido nombrado Ministro de Hacienda de la Provincia de Corrientes el Sr. D. Anjel Fernandez Blaco.

Seccion á oscuras—La Municipalidad ha recibido aviso de que en las calles que comprende la Seccion 13ª, no se encienden los faroles del alumbrado.

Asi esas calles están á oscuras todas las noches.

Telégramas de Montevideo—Agosto 19 2 3|4 p m.

A la sala de Residentes—

Deuda Interna 64 al contado, 65 1|4 para fin del mes, 65 3|4 idem Setiembre.

Fomento Territorial 45 al contado, 46 para fin del mes.

A la Bolsa—

Sin entradas. 25 fardos cueros lanares á 14 1|2 centimos.

Fletado el «Proters» á cargar madera en San Francisco [Brasil] para Montevideo en 2,300 ps. fts.

Cambios: Lóndres, 50 ⅞, 50 3|4 Paris, 5.33 5.34r

Importacion, en calma completa.

Nuestro comercio de furtos en Amberes

Consulado argentino en—
Amberes, Julio 7 de 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores etc.

Señor Ministro:

Tengo el honor de adjuntarle mi informe trimestral sobre el comercio de productos de la República Argentina en nuestro mercado, como tambien una reseña de las mercancias importadas de la República Argentina durante el segundo trimestre del corriente año.

Aceptad, señor ministro etc.

El cónsul—(*H. Telghuy*).

Informe sobre el movimiento de los productos de la República Argentina en el mercado de Amberes durante el segundo trimestre de 1874.

Lanas—La gran actividad, que tuve el honor de mencionar respecto á este artículo durante el mes de Marzo, se prolongó hasta la primera quincena de Abril; desgraciadamente en esta época se sintió alguna desconfianza y el movimiento se detuvo.

Las remesas para las ventas de Lóndres se elevaron sin que se esperasen á *300,000 fardos*, ó sea 95,000 fardos mas que en la misma época del año anterior. Auuque los Stocks en poder de los fabricantes de los mercados de lana no tenian importancia alguna, se temió que este sobrecargo de importaciones, unido al estado poco prospero del comercio de la Francia, de la América y de algunos departamentos de la Inglaterra, produjesen una fuerte baja.

Las operaciones en nuestra plaza se hicieron desde entonces con reserva y los precios que al principio de este mes acusaban un ascenso de 15 céntimos sobre los precios de clausura de Febrero, bajaron lijeramente. El 28 de Abril se abrieron las ventas de Lóndres y la baja tan temida se redujo á 5 p.% aproximativamente sobre los precios de Marzo. Nuestras ventas se abrieron al dia siguiente, esperimentando una baja de 10 céntimos en los precios al contado, volviendo de este modo los precios al nivel de los de clausura de Febrero. Las remesas del mes de Abril se elevaron á 20,052 fardos, de los cuales 2306 iban de paso, y las ventas al contado á 5079 fardos. Nuestro *Stock* acusaba el dia que se abrieron las ventas, 23769 fardos.

Para combatir la baja producida en el primer dia de las ventas, algunos tenedores, apoyándose en la marcha relativamente muy favorable de las ventas de Lóndres, retiraron de los catálogos una parte de las lanas que se habia introducido anteriormente. Esta medida produjo el mayor efecto é hizo ascender los precios insensiblemente; al cerrarse la venta, esto es, el 9 de Mayo, los precios se hallaron 10 céntimos mas arriba que los de las ventas de Febrero para las lanas de Buenos Aires, los precios de las lanas de peine y de las de Montevideo, permanecieron 5 céntimos mas bajo que los de Febrero para estas especies. Despues de las ventas y hasta el fin del mes, fueron pocos animados los negocios á causa de la dificultad que encontraron los mercaderes de lana para darles salida á los precios de costo. Durante el mes de Mayo, las remesas ascendieron á 29788 fardos, de los cuales 4007 iban de paso y las ventas á 22886 fardos. El Stock, á pesar de las cantidades vendidas, ascendia á 26664 fardos.

Las transacciones durante el mes de Junio han sido bastante animadas, sin embargo, debe notarse que los compradores del pais se han abstenido casi todos de presentarse en nuestro mercado, siendo alemanes y franceses los que han hecho operaciones de bastante magnitud, los primeros en lanas de peine, los segundos en lanas buenas, prontas para fábricas; por este motivo estas dos especies han obtenido á causa de la concurrencia, una alza de 10 céntimos próximamente sobre los precios del mes de Mayo, mientras que las defectuosas han permanecido estacionarias.

Durante el presente mes, las importaciones ascendieron á 24,162 fardos, de los cuales 2078 iban de paso; las ventas subieron á la cifra de 8721 fardos, dejando un *Stoks* el 30 de Junio, de 30,527 fardos.

Relativamente al primer semestre del año precedente, las importaciones acusan un aumento de 17,000 fardos, mientras que las salidas (ventas y de pasage) han permanecido sensiblemente las mismas, en vista del *Stoks* de 40,027 fardos contra 13,542 en 1873.

Cueros—El estado de este artículo ha mejorado sensiblemente desde la última quincena. A su periodo de calma de tres meses, ha sucedido durante el trascurso del mes de Junio, una demanda bastante activa, y los precios han permanecido firmes en general. Puede aun cotizarse de 1 á 2 fs. la alza en los cueros de vaca de mataderos, secos y en los de novillo de saladeros.

Faltan cueros de vaca de saladeros, los que obtendrian buenos precios. Los de mataderos, secos, se venden regularmente. Empiezan á hacerse algunas operaciones en cueros de la campaña.

Las ventas han sido como sigue:

En Abril	35,000	Stock	77,000 cueros.
« Mayo	19,000	«	110,000 «
« Junio	65,000	«	102,700 «

Entramos en el periodo activo de los negocios y es probable, que si, como se anuncia del Plata, se produce un déficit considerable en la produccion de este país, no habra por consiguiente acumulacion en los *Stoks* este año en los mercados europeos, pudiendo esperarse que los actuales se mantengan firmes; no debe perderse de vista sin embargo, que los cargamentos de invierno tienen un valor menor que los cargamentos de verano.

Si se pagase dentro de algunos meses el mismo precio por los cueros de invierno que el que se paga al presente por los cueros de verano, esto produciría una alza de algunos francos, cosa que no seria imposible, en caso de realizarse el déficit.

Sebos—Al principio del mes de Abril, fueron activos los negocios, y los precios ascendieron ligeramente sobre los del fin del mes de Mayo; hubo mas calma en la segunda quincena; sin embargo se sostienen los precios á causa de lo exiguo de nuestro *Stoks*. Las transacciones de Abril han sido:

58|1 1819|2 pipas de carnero, de fr. 21 8|4 á fr. 21 3|4.
12|1 26|2 id id, á id 22.—
20|1 id vacuno á id 23.—
358 45|2 id id á entregar fr. 22|2.

El mes se cierra firme, pero en calma, habiendo vendedores por sebo de oveja, de frs. 21 3|8 á 21 5|8 y fr. 23, nominal para el vacuno.

El mes de Mayo comenzó con una buena demanda y los negocios fueron muy activos—se pagaba frs. 1|2 mas sobre los precios del mes pasado.

Hácia el fin del mes, hubieron mas demandas, mas los precios se mantuvieron firmes.

En este mes se han llevado á cabo las transacciones siguientes:

150|2 p. de oveja, fs. 21 7|16; 120|2 p. oveja á $ 21 ½.
10|2 40|1 p. de oveja fs. 21 ⅜; 100|m: k. oveja $ 21 ½.
32 3|2 10 3|1 p. de oveja, fs. 12 ⅞; 401 1|1 34 4|2 oveja $ 22.
21 3|1 p. de vacuno, fs. 22 ⅛; 37 6|1 8 2|2 vacuno.
A entregarse frs. 22 ¾.

El mes se cerró en calma. El sebo de oveja se paga de francos 22 1|4 á 23. El cebo vacuno á francos 22 3|4.

En el mes de Junio hubo demanda activa y pudieron celebrarse transacciones á precios en alza progresiva, tanto para mercancias disponibles como para las á entregarse, y si no hubiese sido por lo exiguo del *Stoks* se hubiesen celebrado negocios importantes, no hubiendo podido ejecutarse muchas órdenes recibidas.

Las transacciones de Junio han sido:

54|1	13|2	P. de	oveja (averiado)		francos	21 |2
	400|2	« de	«		«	21—
89|1	172|2	« de	«		«	22 |4
146|1		« de	«		«	« «
46|1		« de	«		«	23—
100|1		« de	«	á entregar	«	23
53|1	10|2	« de	— vacuno		«	23
20|1		« de	»		«	22 5|8
307|1	16|2	« de	«		«	23 3|8
6310|1	140|2	« de	«	á entregar	«	23 1|8
	200|1	« de	«	«	«	23 1|4
	457|1	« de	«	«	«	23 1|2

El mes de Junio se ha cerrado á precios firmes, con compradores á francos 23 por el de oveja y francos 23 1|2 por el vacuno, quedándonos un *Stock* de 236|1 pipes de oveja y 13|1 y 300|2 pipas vacuno.

Navegacion—Durante el segundo trimestre del año 1874, 107 buques llegaron de Buenos Aires y de Puertos argentinos ribereños.

Me reservo, Señor Ministro, á dar un resúmen general de artículos mas secundarios, en mi informe general del fin del año.

Aceptad, señor Ministro etc.

H. Telghuy.

Movimiento comercial

Hé aquí un informe del Sr. Consul Argentino en Altona, relativo al comercio de la República Argentina con Hamburgo.

Altona, Enero 12 de 1874.

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

Señor Ministro:

Habiendo recibido este Consulado del Gobierno de Hamburgo la Estadística de su comercio de 1874, me permite poner en conocimiento de V. E. los siguentes datos que se refieren á la República Argentina.

Han llegado 20 buques con procedencia de diferentes puertos del pais, con—

82,653	cueros vacs. secos y salados bco	1922000
11,700	id caballares............	110,000
970,000	id lanares............	246,000
541	fardos lana............	139,000
61,708	ciot. cascos............	265,000
	varios............	198,000
	Total....	Bco. 2.975,000

Valor total de la importacion Bco. 1.544,000.

La esportacion no dice lo que ha ido á esa, sino á esa y la República de la Banda Oriental del Uruguay, pues los buques á su salida no saben á donde van á descargar, depende muchas veces de la situacion de los mercados á su llegada allá.

Han salido para Montevideo, Buenos Aires y Rosario: 87 buques llevando 79935 quintales bebidas blancas.

20880 «	cerveza	
7100 «	vinagre	no dice
1039 «	aguas minerales	
6800 «	tierra romana	el valor
1673 «	cigarros	

De las demas renglones trata de lo que ha ido á la costa Oriental de Sud-América.

En general esta estadística ha sido trabajada con un esmero completo y ofrece un estudio muy interesante y nos suministra datos exactos de todas las clases de transacciones, pero una vez entrando en pormenores, difícil seria de acabar, solamente voy á mencionar que por via de Hamburgo emigraron en 1872, 74465 personas, contra 67800 en 1862.

El capítulo de los seguros marítimos nos dice, que las 22 compañias existentes, tienen un capital realizado de Bco. 3.500,000 ó $ fts. 1.200,000 han asegurado Bco. 876.000,000 ó $ fts. 292.000,00, han cobrado por premio 9.500,000 ó ps. fts. 3. 200,000 por lo que resulta: que su solidez no es á toda prueba y sin embargo su sistema de premio muy bajo, les permite existir.

El Banco de Hamburgo es la caja de sus comerciantes, nadie tiene mas en casa que para sus gastos, pues por él se hacen los pagos tanto por letras como por efectos, sus transacciones importaron en el año 1872 la suma total de Bco. 3,593.000,000 ó pesos fuertes 1200.000,000;

Desde el año 1824
su depósito menor
era de.........Bco. 8000000 á Bco. 18000000
O sea..........pfts. 2700000 ó pfts. 6000000
Desde el año 1874
su depósito maryor
era de.........Bco. 11000000 ó Bco. 27000000
O sea..........pfts. 3700000 ó pfts. 9000000

Habian 2 escepciones en 1858 y 1871 por circunstancias estraordinarias, y no están incluidas.

Estas cifras merecen tal vez la atencion de nuestros banqueros, en caso de reformas, con crédito que tenemos, parece un lujo de tener tanto oro depositado, pero no estando al corriente de las operaciones actuales, no me atrevo á espresar una opinion positiva.

REVISTA DEL INTERIOR

Rosario

No hay novedad.—La *Cabrionera*.—Condiciones de la caricatura para que haga reir.—Los escribanos.—Agente de inmigracion.

Agosto 18.

Como la *Opinion Nacional* está hoy sin interés y *la Capital* fastidiosa, no teniendo mas noticia local interesante ¡dichoso pais! mas que un *robo de gallinas*, y eso que no anuncia si es zorro ó bípedo el ladron, nos vamos á divertir con la *Cabrionera*, la cual no creemos robe gallinas, pero si vemos que sabe desplumarlas socarronamente, ni mas ni menos que si fuera el pobre Pipelet.

La *Cabrionera*, ya lo sabrán nuestros lectores, trae caricaturas. Pero caricaturas, como las de la *Carcajada* de Córdoba, demasiado bien dibujadas para que hagan reir. Los reyes de la caricatura, son *The Punch*, Inglés; y *le Charivari*, frances. La maestria en este arte bufo, consiste en ocultar la ciencia del dibujante, bajo las apariencias del grotesco; esto es, hacer dibujos como los que trazan los muchachos en las paredes (ellos son los verdaderos inventores de la caricatura) pero en cuyos rasgos grotescos se reconosca la mano maestra del dibujante hábil y el fino epigrama del pensador.

Pues, como deciamos, las caricaturas de la *Cabrionera* están siempre bien concebidas, pero su defecto consiste precisamente en que su dibujo es demasiado correcto, y carece por consiguiente de grotesco, de contraste, de sal, que es lo que produce y mantiene la hilaridad.

Por lo demás, damos el parabien al cólega *Cabrion*, de su cuadro titulado: «Los *pillos* disfrutando con sus despojos del reino de la tierra, mientras los *puros* se embarcan para el reino de los cielos.»

La cosa, ni carece de gracia, ni de verdad, ni de oportunidad.

Lo comun en nuestro mundo sublunar, es la maldad verdugo, la virtud víctima.

Pero la observacion, que seria mas para llorada que para reida, se presta perfectamente á una situacion cómica y en este sentido el cuadro de la *Cabrionera* no carece de mérito.

Por lo demás, en la parte hablada, la Cabrionera ataca sobre todo á los *escribanos*, tema eterno desde Cervantes y Lesage, para las pullas y amargas diatribas del pueblo. Daremos una muestra del saber hacer del cólega.

AL PERRO FLACO......La plaza principal se ha convertido en un calvario.

Todas las épocas tienen su periodo de redencion.

Es necesario crucificar para redimir.

El ejemplo viene de muy atras, pero como es saludable, se produce en todos los tiempos.

En la edad bíblica el hijo de San José se hacia agujerear por los pecadores.

En la era cristiana San Lorenzo se hizo como un bife á la parrilla.

A Galileo por asegurar que la tierra se movia le descompajinaron las costillas.

Ahí tiene el respetable público tres ejemplos á mano.

Un demócrata, un héroe y un sábio.

Faltaba un escribano y como está escrito que todas las cosas tienen su destino oculto, lo que ha de suceder, sucede.

Es imposible oponerse á las leyes del mundo moral como del mundo fisico.

En el órden de los acontecimientos, salvo las variaciones de la forma, todos los efectos reconocen alguna causa.

Esto lo sabe hasta el negro Santos.

En el órden orgánico los cuerpos pesados buscan su centro de gravedad.

Esto lo conoce hasta un Diputado Provincial.

Por consiguiente no hay nada que se escape á esas leyes inmutables del tiempo, del espacio, de los acontecimientos sociales y otras denominaciones mas ó menos de efecto.

Todo lo que cae bajo la influencia de los hechos consumados, se llama la razon del siglo.

No hay nada que haya escapado á esa razon, mas que la filosofia alemana.

Y eso porque no la entienden ni los inventores.

Ahora bien, hasta aquí todo el mundo habia creido que un escribano era algo como una teoria de la filosofia alemana.

Es decir, algo impalpable, resbaloso, sutil que se perdia de vista en las regiones de la abstraccion.

Ver un escribano era ver una nube.

Era contemplar una luz

Era sentir cruzar una ráfaga.

No habia nada mas ligero, mas lince, mas escurrido que un escribano.

Hé aquí porque nadie se figuró siquiera que un dia llegara para ellos como para San Lázaro la hora de su cocinadura.

Pero no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

Estaba escrito, y se ha cumplido.

Todos los furores del Olimpo, han caido sobre sus cabezas.

Júpiter ha lanzado los rayos de su diestra justamente para que peguen en los protocolos.

Hoy el sagrado recinto de los tribunales parece las ruinas de un templo ejipcio.

No se ven sino aves desplumadas.

Ya no se oye el alegre regocijo de los lobos.

Ya no se siente el canto agorero de las lechuzas.

Ya no se ven cruzar esos hombres cargados de espedientes, con la faz pálida y la pluma en la oreja que, como las sombras de la laguna Estijia se perdian entre les notificaciones y los proveidos.

Zorrilla tenia razon.

Dicen que todo al fin se desvanece.

Todo pasa, se olvida pierde ó borra.

De esto dan fé los escribanos.

Es la única creencia que la fatalidad les hace atestiguar hoy á sabiendas.

Pueden decir para consuelo con el Dante: lasciate ognia speranza ó voi che entrate

Porque es sabido que al perro flaco todas son...

Se ha sancionado y promulgado ya un decreto creando un agente de inmigracion en Buenos Aires con un sueldo de 50 á 100 patacones, el cual tendrá á su cargo corresponder con las comisiones de inmigracion de uno y otro pais, y facilitar el transporte de los inmigrantes á los puntos de su destinacion.

Es una ley muy acertada, y esperamos sea muy útil.

Entre Rios

Inmigracion Española—Hermoso porvenir de las colonias sobre las márgenes del Uruguay—Espedicion á las *Chiguanas*, en la Victoria—Inauguraciones en Colon.

Agosto 16.

En esta provincia se regocijan y con razon, de la próxima llegada de los inmigrantes de España, los cuales deberán establecerse fundando colonias á las inmediaciones del Uruguay.

El punto no puede ser mejor escogido para esos establecimientos. Las riberas del Uruguay, por el clima y el suelo son inmejorables para los cultivos que son la ocupacion predilecta de los hijos de España. Tales son la horticultura, el cultivo de los cereales y la viña.

Las pedregosas y montuosas márgenes del Uruguay, son en efecto en estremo favorables para ese género de cultivos y aun para otros mas productivos, como el cáñamo, el lino, el algodon, el arroz, la morera, la rubia etc. Así esas colonias están indudablemente destinadas á prosperar.

Respecto á noticias, lo mas importante que hallamos es lo siguiente:

VICTORIA—El Sargento Mayor D. Luis Anadon, habiendo penetrado el dia 4 en las Islas, en una falua tripulada con doce hombres, sorprendió en el arroyo «Lechiguanas» una partida de merodeadores, trabó con ellos un reñido combate, consiguiendo derrotarlos despues de matarles cuatro hombres, entre ellos un comandante Evaristo Becerra y su ayudante Antonio Godoy.

De entre los vencedores murió un soldado Brest, y salieron heridos tres.

El 8 de Setiembre festejará el Pueblo el santo de su patrona.

COLON—El sábado próximo se colocará en aquella ciudad la piedra fundamental del edificio destinado á la fábrica de paños.

Y el Domingo siguiente se inaugurarán las Escuelas Públicas en los edificios construidos al efecto en la misma localidad.

Córdoba

Reaccion sobre los trabajos del ferro-carril á Tucuman—Los cordobeses ven el cometa y el Observatorio no lo vé—Cambios de temperatura—Aumento de sueldo á los miembros del consejo ejecutivo—*La carcajada* se rie.

Agosto 15.

La prensa de Córdoba reacciona acerca del modo de apreciar los trabajos que se ejecutan para el ferro-carril á Tucuman. Despues de haber hecho sentir quejas no muy bien fundadas por lo visto y faltas de claridad, por cuanto no se sabe si se referian al sistema (trocha angosta) ó á los trabajos, ahora nos viene justificando esos trabajos, ese sistema y al empresario Telfener.

Así por lo menos se espresa el *Progreso* de Córdoba, en una correspondencia, cuyos asertos no se contradicen, y cuya verdad nos guardaremos de poner en duda.

Los diarios de Córdoba hablan mucho del cometa, pero sus noticias son tomadas á los diarios del litoral ó de Europa. Sin embargo, en Córdoba hay un observatorio astronómico. Que dice ese establecimiento científico? Porque se calla? O será solo un observatorio á la carabina de Ambrosio. como dice *La Capital* del Rosario.

En Córdoba la temperatura hà seguido las mismas visisitudes que entre nosotros. Despues de unos dias de un calor prematuro que en Córdoba llegó hasta ser sofocante, han venido dias en estremo frescos. Sin embargo, los diarios no hablan de que haya llovido como en el litoral.

Se trata de aumentar el sueldo de los miembros del consejo ejecutivo: hé aquí lo que sobre esto dice la *Carcajada*.

Si los individuos que forman el consejo ejecutor sirven bien el puesto por ochenta pesos y andan que se las pelan por obtenerlo, que necesidad hay en aumentarlo?

Claro que ninguna y sin embargo, no falta quien diga que es necesario aumentar el sueldo á los miembros del consejo.

Ya se ve, con lo ageno bien se puede manifestar generoso un individuo.

—A propósito:

—Señor D. Nemecio, no aceptaria vd. ser miembro del consejo ejecutor por setenta pesos?

—Si señor, con mucho gusto, pues no he de aceptar!

—Y vd. Sr. D. Indalecio Figueroa, no aceptaria el mismo puesto por dicha cantidad?

Ya lo creo que sí. Ojala ahora mismo me nombraran.

Como se vé no hay necesidad de aumentar el sueldo, pues no faltan individuos que lo sirvan bien y por ménos precio.

Rioja

Informe del juez minero—Estado próspero y riqueza efectiva del mineral de Famatina—Medidas convenientes para su seguridad y progreso.

Agosto 10

No tenemos diarios de esta Provinccia, pero de los de Córdoba, tomamos las siguientes noticias de interés general:

«El documento que sigue, firmado por el Juez de Minas del Mineral de Famatina, dá cuenta del estado de las minas de su jurisdiccion:

Villa Argentina, Julio de 1874.

A S. S. el Sr. Ministro de Gobierno.

El que suscribe, Juez de Minas, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Gobierno por órgano de S. S. con el objeto de manifestar el estado actual del mineral, á fin de que se tomen las medidas conducentes no solo á su desarrollo, sino tambien á garantir los capitales que principian á invertirse en la esplotacion de varias minas.

Las empresas con actual trabajo, son hasta ahora cuatro, mas puede decirse, pues además de las de los señores Valdez y Larrahona, Federico Galvan y Ca., Treluar y Almonacid y Parchappé que esplotan minas propias y amparan estos últimos, varias otras, con elaboracion en pequeña escala, existe el trabajo de los señores Fernandez y Gomez en la mina «Peregrina» cuyo trabajo ha producido en metales comprados por Almonacid y Parchappé, la suma de cincuenta mil pesos bolivianos, desde Diciembre último.

Esta produccion, atento el pequeño número de operarios empleados, es reputado por de consideracion entre nosotros; y el actual estado de la mina, en una profundidad de cincuenta varas verticales (la mayor profundidad que se ha avanzado en el distrito «Cerro Negro») demuestra á

los mineros prácticos, y demostrará á los científicos, que no dudo nos visitarán luego que ya no hay duda de que solo basta un trabajo regularmente organizado para obtener riqueza en nuestro mineral.

Eso por lo que respecta á los mineros argentinos, que en cuanto á las minas del distrito «Mejicano» cuyos metales son aliados con las tres pastas conocídas entre nosotros (oro, plata y cobre) la luz está hecha ha mucho tiempo, y estamos convencidos de su grande importancia.

No obstante el conocimiento de los mineros, sobre la importancia del mineral por muchos años ha viciado en la práctica todo lo dispuesto por las ordenanzas de Méjico en cuanto á la seguridad, régimen administrativo, y hasta puede decirse en la adquisicion de propiedades de minas, son diariamente burladas, porque los operarios, y hasta aun por los que, sin esponer un céntimo en la esplotacion de minas, especulan en la compra de pastas y metales robados.

Los operarios rara vez cumplen con permanecer en el Cerro, la temporada por que se hallan en esta, ó en Famatina se burlan de la autoridad; porque esta no cuenta sino 2 ó 3 miserables jendarmes, que no infunden respeto alguno, porque no solo no tienen voluntad de servir los hombres de bien, por tan pequeño sueldo, como es el que gozan en el nombre, pues que no se les paga ha mucho tiempo: sino que ni tienen uniforme que les caracterice.

Con la libreta que hasta ahora tienen los mineros *pilquineros* para trabajar por cuenta de ellos, por la falta de prolijidad para cortar este mal, los dueños de minas, se han visto y se ven en la necesidad de hacer adelantos de consideracion, para conseguir operarios, y estos con el mayor cinismo reciben el adelanto y no van al trabajo, sin que haya medio de reprimir tal abuso, por que falta fuerza posible.

Tambien dá lugar á este mal, la franqueza con que hasta ahora, se ha verificado el negocio de compra de pastas, por el comercio, sin prévia averiguacion de su legal ó ilegal orígen.

Seria muy difuso si enumerase todos los motivos graves que hacen imposible el desarrollo del mineral y la seguridad de los capitales; y por ahora, solo me he concretado á dictar las medidas que he juzgado mas posibles llevarse á cabo, que son las que en cópia adjunto, con la esperanza de que las aprobará, por lo menos el Exmo. Gobierno.

El Exmo, Gobierno no debe ni puede mirar con indiferencia el estado actual del mineral tan halagüeño y tan en condiciones para atraer capitales estraños; y seria, á la verdad, una mengua, que por falta de seguridad policial y otros inconvenientes tan fáciles de allanar,—esta tan importante fuente de riqueza en el pais se mantuviese, como hasta ahora, en incógnito para ante la vista de capitalistas estrangeros.

Con lo espuesto será bastante para que no se oculte á la vista del Exmo. Gobierno las medidas que se deben tomar, y con tal motivo me suscribo ofreciendo mi adhesion y respeto.—Dios guarde á S. S.

Vicente Gomez.

San Juan

Defensa de la administracion Gomez—Naturaleza del círculo opositor—El inspector de policia Sr. Yanzi—Don Alejandro del Carril.

Agosto 7.

Los Debates defienden con brio y acierto la administracion actual de esta Provincia, presidida por el señor Gomez y atacada con furor por la «Voz de Cuyo.»

Tomaremos dos cortos párrafos en que está reasumido el ataque y la defensa:

«Ella no es otra cosa que un diminuto partido personal, que sin bandera, sin principio, ni fin político ninguno, intenta llamarse un partido con derecho á gobernar, despues de 2 tentativas combinadas de revolucion y muerte contra la administraccion actual, que no ha necesitado de mas poder para desbaratarlas, que de la actitud espontánea del pueblo que en su inmensa mayoría lo sostiene.

«El Gobierno actual, restableciendo como lo ha hecho, la administracion pública, sacándola del desquicio espantoso en que la recibió, ha hecho mas en un año que sus antecesoras en cuatro, impulsadas por una fiebre de empresas ruinosas que trajeron la postracion y el aniquilamiento general de todas las fuerzas y de todos los ramos de industria del país.»

Contestando á los ataques del mismo órgano, contra el Inspector de Policía Sr. Yanzi, dicen los *Debates* lo que sigue:

El Sr. Yanzi es uno de los empleados de la administracion que cumple mejor con su deber, pues es público y notorio que él en persona recorre la ciudad á toda hora de la noche.

El Sr. Yanzi debe descansar tranquilo, en que la opinion pública le ha de hacer justicia.

Ha fallecido D. Alejandro del Carril. Hé aquí lo que á su respecto hallamos en la misma hoja:

Esclarecido patriota, de aquella década glorioso de los fundadores de la independencia y de la libertad de la República, fué espulsado de ella por la tiranía que en época luctuosas la oprimieron.

El señor Carril, buscó entónces su asilo en la ciudad de Copiapó de nuestra hermana la República de Chile, en donde pasó gran parte de su vida dedicado al comercio y á la esplotacion de la mineria.

Vuelto á su pais natal desde hace 3 ó 4 años, habíase dedicado á la administracion tranquila de sus valiosos intereses, en compaña de su distinguida esposa y entre las caricias de sus tiernos hijos.

El señor Carril, pisaba ya el último tercio de la vida.

No hacia un año aun, á que el Cuerpo Lejislativo lo recibió entre sus miembros, como uno de los mas simpáticos Representantes del Pueblo.»

Salta

La navegacion del Bermejo es un hecho—Próxima llegada del *Salteña* á Rivadavia—Banco Nacional—El Dr. Ibarguren—Un folleto sobre Bolivia—Inauguracion del Colegio Seminario.

Julio 29.

Ha sido grata para esta Provincia la noticia de que la empresa de navegacion á vapor del Rio Bermejo, haya arrojado nun uevo vapor sobre nuestras aguas fluviales denominado *Salteña*. Se le espera en Rivadavia, donde debe ser la confirmacion del hecho de la navegacion práctica del Rio Bermejo.

Los demas noticias que nos suministran los diarios de Salta, son las siguientes:

Banco Nacional—Ha sido nombrado Gerente de la Sucursal de esta Provincia el Dr. D. Francisco Ortiz, y Tesorero D. Benjamin Valdéz. La honorabilidad de ambos señores, nos autoriza á creer que la administracion corresponderá á la importancia de la empresa y á las esperanzas del país.

El Dr. D. Federico Ibarguren—Nombrado Juez de Seccion en esta Provincia se halla ya entre nosotros. Aparte del placer que nos causa el advenimiento personal del Dr. Ibarguren, nos felicitamos por la adquisicion que la Magistratura hace al utilizar sus conocimientos é integridad.

Le saludamos respetuosamente.

Ligeras consideraciones sobre la situacion actual de Bolivia—Tal es el título del importante folleto que ha publicado por esta imprenta el Sr. D. Benjamin Dávalos. Su influencia en este público se deduce á justificar la rectitud conocida del juicio de su autor; pero no dudamoque llamará de una manera séria la atencion de los pensadores Bolivianos. A ellos está dedicado.

— El Domingo 26 tuvo lugar la solemne instalacion del Colegio Seminario, con asistencia de S. E. el Gobernador de la Provincia, S. S. Iltma, señor Obispo Diocesano, el Iltm. señor Obispo de Berisa, y Cabildo eclesiástico, una numerosísima concurrencia llenaba la nueva capilla, átrio, patios y salones y lugares adyacentes del nuevo edificio, una pieza de artilleria y la guarnicion de la plaza hicieron algunas descargas en los momentos mas solemnes. El notable orador Dr. D. Juan Francisco Castro pronunció un discurso filosófico, cuyo objeto principal era demostrar la dignidad del sacerdocio católico y la necesidad de una educacion *ad hoc* para el desempeño cumplido del sagrado ministerio.

S. S. Iltma. Obispo Diocesano dirijió á los concurrentes algunas sentidas y sábias palabras, en las que demostró la futura importancia del establecimiento y los antecedentes de su formacion; insistiendo con elocuencia en la necesidad de no descuidar en la educacion el carácter religioso, que sirve de garantia á la educacion moral desde que ella no puede implantarse en la niñez en la forma de conviccion filosófica. Ha sido un discurso verdaderamente patético y oportuno que conmovió al auditorio y que sentimos no publicarlo por carecer del original. El hecho es importante y de consecuencias inapreciables para el porvenir.

ESTERIOR

Montevideo

Situacion de la campaña.—Empréstito.—Crédito esterior.—El Sr. Vasconcellos.—Nueva Industria.

Agosto 18.

La situacion de la campaña Oriental no es nada halagüeña, segun *la Democracia*; los robos, las tropelías, los asesinatos se suceden, á lo que acompaña la epizootia. La *Idea* denuncia *dragonadas y asesinatos* en el Salto.

Todo esto, la «Democracia» lo atribuye al Gobierno, espresándose con este motivo en los términos que siguen:

«Se han hecho denuncias repetidas sobre el Durazno, Soriano y Colonia, que acusan la perversidad de unas autoriadades, nulidad é ineptitud de otras.

En Tacuarembó ha habido un Comisario que se ha estado despachando hombres para el otro mundo. Pero el Gefe Político contesta: «Sumarié al Comisario, cuyos *deslices* he sabido recien, ya estoy quito» y el gobierno queda muy satisfecho con la esplicacion, el Gefe Político continúa con sus antiguos comisarios y......al que estos matan, lo entierran.

«En el Salto acaba de ocurrir algo parecido.»

En cuanto al empréstito, el pobre asmático no parece que le va muy bien, á juzgar por lo siguiente, que hallamos en la «Tribuna».

«Despues de tantas veladas como pasó la Cámara de Representantes discutiendo en general y particular la cuestion empréstito, despues de todo el tiempo perdido, ó mejor dicho *ganado*, que razon tiene *La Ortiga* y otros periódicos que censuran el proceder de *los padres de la Pátria* se resolvió en la sesion del viérnes que el asunto volviese á la Comision.

«Quien primeramente se expresó en ese sentido fué el señor Ministro de Hacienda.

«Francamente, no sabemos lo que se propuso.

«Creíamos y creemos que las modificaciones que pudieran y debíeran introducirse en la ley, jamás encontrarian mejor oportunidad de entrar, que en el curso de la discusion particular.

«Se trataba, discutiéndose el primer artículo. de la reduccion del *quantum* del empréstito.

«Ademas se indicaba la necesidad de aumentar el tipo.

«Lo primero se fundaba en que la deuda ha mermado considerablemente desde el tiempo en que se inició la idea de la operacion. Por otra parte se quiere que el empréstito sea esclusivamente destinado á la amortizacion de las deudas.

«Convenido.

«En cuanto al tipo, se hace cuestion de dignidad de crédito nacional.

«¿No lo han querido hacer, se dice, los ingleses, sin otras condiciones onerosas, al 75 0[0?

«Pues bueno; ahora han de tener que hacerlo al 80 0[0.

«¡Que probabilidades de realizacion tiene ya el empréstito!»

Sin embargo el «Siglo» pretende que hay un revisamiento en la plaza de Lóndres, favorable al crédito del Estado Oriental. Esto lo avanza sobre la fé de nuestro *Standard*. Es como si dijeramos: *Magister dixit*.

A mas de las indicadas, hallamos en los diarios vecinos otras noticias que transcribimos, aunque no tengan una participacion muy directa con dicho estado.

Hélas aquí:

El caballero Almeida Vasconcellos—Hoy debe embarcarse con destino al Paraguay en carácter de representante del Brasil cerca de aquel gobierno, el caballero Almeida Vasconcellos, despues de haber permanecido justos ocho años desempeñando la secretaria de la embajada brasilera en esta República ocupando por repetidas veces interinamente el cargo de ministro.

En cualquiera de esos importantes puestos, el señor Almeida Vasconcellos se trazó como regla de conducta el estricto cumplimiento de sus deberes para con su pais, sin dejar de tener en cuenta hasta donde le fuera posible, el mantenimiento de las mas cordiales y estrechas relaciones entre dos gobiernos y pueblos aliados que juntos marcharon á libertar y redimir del cautiverio y de la barbárie y del despotismo á un pais hermano que empieza ya á la vida de su reorganizacion política y social.

Aparte de eso el diplómata y amigo que hoy se aleja y á quien damos un sentido adios, supo captarse por su fino trato, por las bellas calidades que le adornan y por su propio carácter familiar la simpatía y aprecio de cuantos le trataron.

Hoy que nuestro amigo asciende un grado, bien merecido, en el escalafon de la Diplomacia, cuya brillante carrera empezó desde temprana edad y bajo los mas felices auspicios, atenúa en nosotros el pesar de verle separarse del seno de nuestra sociedad, la esperanza de que alguna vez vuelva á representar al Imperio cerca de este Gobierno como hoy va á representarlo cerca del Paraguay.

Deseámosle á él y á su familia un breve y feliz viaje.

Una nueva industria en el Paraguay—Los Sres. D. Antonio Blanco, D. Mario Isola y el Sr. Thoulé, han obtenido del Gobierno del Paraguay un privilegio para la industria de estraccion y esportacion del *cauchú* goma elástica y copaiba resina de.

El Gobierno del Paraguay ademas de acceder á lo solicitado por los nuevos industriales, ha prometido favorecerlos en todo y prestarles decidida cooperacion.

Indudablemente, si esa nueva industria tiene que producir injentes beneficios para los intereses particulares de los concesionarios, no han de ser menos cuantiosos los resultados que obtenga el fisco de aquella República que con la extraccion y exportacion del *cauchú* y la *copaiba* va aumentar prodigiosamente el valor de la produccion.

Para demostrar que la nueva esplotacion de esas dos ricas producciones ha de encontrar fácil medio de colocacion en los mercados estranjeros, bastará solo fijar la atencion en las variadísimas aplicaciones que pueden darse á esos dos productos, tan abundantes como valiosos.

Por lo demas, el *cauchú* es sumamente abundante en el Paraguay; persona que ha tenido ocasion de examinarlo nos refiere que los estensos montes de aquel fértil territorio contienen una gran cantidad de ese árbol tan curioso á la vez que productivo.

No hay pues motivo para temer que la exportacion no dé abasto á los pedidos, con tanto mas motivo ahora que conocido su mérito puede ser objeto de cultivacion.

Este importante descubrimiento, tenemos que añadir se debe á investigaciones hechas por el hábil naturalista Sr. Isola, por lo que lo felicitamos muy sinceramente, lamentando al mismo tiempo que en nuestro pais, donde tantos veneros de riqueza existen, no se exploten de igual modo á objeto de resolver el gran problema de balancear el valor de nuestra exportacion con el de la importacion, base de toda operacion de crédito en el exterior, que en vano buscan con afan nuestros economistas á la violeta, los doctrinarios de la época, los que no quieren comprender que las teorias son muy bellas, dando una idea muy cumplida de la ilustracion de los que las aplican á cualquier necesidad del pais, sin pensar que lo que el pais necesita son hechos prácticos, resultados positivos, y no divagaciones como las que se hacen dia á dia en el campo de las discusiones, en donde por lo general lo que se descubre es el móvil bastardo de las aspiraciones ilejitimas, sofocado felizmente repetidas veces por los patrióticos y lejítimos intereses vinculados á los del pais.

Mortalidad de los ganados en el Estado Oriental—Es un hecho averiguado que, antes de la guerra de los nueve años, á escepcion de las ovejas introducidas para el cruzamiento con las del pais y que perecian víctimas de la sarna, ninguna epidemia ó epizootia se habia hecho sentir en el ganado. Durante la guerra la única que se sintió fué la destruccion causada por ambas partes beligerantes ya cuereando para vender las pieles, ya vendiendo á bajo precio—como que no costaba al vendedor—á los saladerista de Rio Grande para alimentar las faenas de sus saladeros.

Cuando aquella terminó nos hallamos con el pais enteramente despoblado y la ruina que habia empezado por hacer vender las propiedades urbanas de Montevideo se consumó con las de la campaña que, pasando á otros dueños trataron de poblar con ganados traidos del Brasil y de las provincias del litoral argentino—Del primero vinieron ganados apestados que contagiaban en su tránsito las aguas y los pastos, por lo que creemos que el gérmen que dejaron en su camino, ha sido la principal causa de las epidemias que se han sufrido despues.

No es esta sin embargo la única causa que se presenta. Hay otra que no debe dejar de tenerse en consideracion al estudiar el orígen de la mortalidad, que no ha respetado ni los venados, y aconsejar el remedio á emplearse para estirpar radicalmente el mal.

Sabido es que donde quiera que se dediquen a pastoreo de la raza ovina, no tarda en metamorfosearse la calidad de los pastos naturales, y sea cual sea la causa, lo probable es que lo que sirve para alimentacion de esta, puede no ser útil para la bovina.

Es tal la pérdida causada por los diferentes epizootias; es tan fuerte el desfalco que ellas causan en la riqueza del pais, que es de admirar que no se tomen medidas conducentes á hacerlas desaparecer. Mas previsor el gobierno de Buenos Aires, ha ordenado á los Jueces de Paz rurales satisfagan una porcion de preguntas que el Departamento Nacional de Agricultura se ha creido en el deber de dirijirles, con el fin de servirse de ellas para la elaboracion de una memoria que tienda á hacer conocer las causas y evitar, si es posible, su repeticion, pues se hallan en igual caso que nosotros, amenazada su industria rural de completo aniquilamiento.

Las mismas razones que ha tenido el Departamento de Agricultura de la República Argentina para proceder de ese modo, existen en nuestro país y todos los que se preocupen de su futuro deben aunar sus esfuerzos para hallar los medios de evitar su completa ruina.

La falta de veterinarios puede hacer mas difícil el conocimiento de las causas del mal, y los remedios aplicable al caso, pero si damos la debida importancia al asunto no debia evitarse en ocupar alguno que por casualidad haya aquí y otros que podrian hallarse en Buenos Aires; porque el estudio es tan sério y la falta de datos tan completa, que un solo hombre nada ó muy poca cosa podria hacer.

La Asociacion Rural se ocuparia gustosa de ese problema económico, si pudiese disponer de fondos necesarios para el caso; pero el estado de su tesoro no le permite hacer erogaciones de esa clase.

Habria pues conveniencia en que los ganaderos se reuniesen, abriesen una suscricion para sufragar los gastos necesarios, y haciendo un servicio al país, salvasen sus propios intereses.

La union de los esfuerzos y de los conocimientos de todos no pueden dejar de producir un benéfico resultado; por lo que nos tomamos la libertad de recomendarles tomen en muy séria consideracion nuestras palabras y resuelvan en conformidad con lo que les dicte su buena razon en favor de los intereses de todos.

Juan G. Corta.

Cuba

Nueva-York, Junio 6.

Esperimento un doble sentimiento de alegria y de indignacion al hablar de Cuba. Me daré primero la alegria. La situacion en el campo de los independientes no puede ser mas halagüeña. En el campo de los españoles no puede ser mas angustiosa.

Se ha tomado á Bayamo, la ciudad que vió nacer á Céspedes, Aguilera, Figueredo, y otros caudillos del primer momento, y cerca de la cual se tiende la vega de Yara, en donde resonó por primera vez el grito que tanto tiempo estuvo sofocado en el corazon de los cubanos.

La toma de esa ciudad, además de un hecho de suma influencia moral, es un acto de importancia militar. Aquello, porque á la ciudad, quemada antes que entregada por los cubanos al principio de la revolucion, estaban ligados los principios de esta. De influencia militar por su posicion. Está como en el corazon del distrito oriental; y así como los españoles, que la reconstruyeron para dominar desde ella toda la comarca, lo habian conseguido, así dominarán en toda ella los cubanos.

Cerca de Bayamo está la ciudad de Manzanillo, otra vez embestida por los cubanos, que probablemente lo habrán hecho con mas fruto que otras veces. Cuando se anuncie que la han ocupado, asegúrase que los españoles no volverán á penetrar en el distrito de Oriente que á escepcion de la ciudad-litoral de Santiago de Cuba, será entonces de las fuerzas revolucionarias.

El puerto de Mayarí habia sido atacado por dos puntos distintos y con el doble objeto de debilitar á los españoles y de adquirir alimentos, vestuario y pertrechos. Si los cubanos tuvieran un solo buque de guerra bien armado, hace mucho tiempo que dominarian la parte nordeste de su costa: en Nuevitas, puerto de suma importancia, han entrado siempre que han querido. Mas como no pueden sostenerse en ella contra la poderosa escuadra que los españoles tienen en la Habana, los ataques á los puertos tienen por objeto proveerse de víveres, favorecer la salida de los pocos cubanos que aun quedan en las poblaciones y acabar de desmoralizar al ya cansado soldado español.

Cascorro, poblacion en donde por algun tiempo estuvo el asiento del gobierno independiente y donde se establecieron los españoles durante la gran crisis del año 71, ha vuelto á ser tomado por las armas nacionales y entregada á las llamas para impedir el establecimiento de los españoles en ella.

Atacado el pueblo de Horno por las fuerzas nacionales, los españoles resistieron el ataque perdiendo alguna gente.

Desde que los patriotas aprendieron el camino de la *trocha*, no cesan de pasarle en masas considerables que se dirigen á las Cinco Villas, el distrito en donde fué mas dolorosa para nuestras armas la crisis del 71.

La *trocha* es la série de fuertes desde aquella época funesta construidos y situados desde Norte á Sur de la Isla, á corto trecho uno de otro, para impedir el paso de los independientes. Hasta el momento en que los cubanos se mantubieron á la defensiva, la *trocha* cumplió su objeto.

Aun hoy es un gran obstáculo, pero ya ha sido vencido muchas veces, y dentro de poco será inútil, porque ó se reunen en un solo cuerpo las fuerzas españolas que ocupan esos fuertes, y entonces no pueden impedir el paso de los independientes, ó siguen ocupándolos y serán destruidos por las fuerzas patriotas.

La actividad de estas es solamente comparable á la seguridad de que están poseidas. Na hay acto de los combatientes que no comunique la confianza que tienen en si mismos, en su patriotismo, en su idea y en su triunfo. Palabras escriben y pronuncian, que son dignas de los tiempos heróicos. «Soldado: Allí vienen los voluntarios que derramaron la sangre inocente de nuestros estudiantes: Sacad los machetes y no volvais á verme hasta que no los mostreis chorreando sangre.»

Esa fué la proclama de Máximo Cervantes antes de la batalla de las Guásimas, en donde, como ya he dicho en otra carta, los españoles sufrieron la mas gran derrota de la guerra.

A medida que los cubanos adelantan los españoles retroceden.

Y muchos, muchos se retiran en todos los vapores que salen de la isla. Huyen de los independientes cuyo triunfo creen seguro, de la necesidad de tomar las armas para ir al campo de batalla, y de Concha, que tiene á cada hora un nuevo pretesto para imponer un nuevo tributo al *patriotismo* de esos bravos españoles.

Idolatraban á Concha, que ya en dos épocas de apogeo colonial habia arrebatado millones de la isla y cimentado en sangre generosa el único predominio de los españoles.

Mas ahora que son ellos los sobre quienes recaen los golpes de bolsillo, detestan á su pasado ídolo hasta el punto de susurrarse que concluirán por asesinarlo.

....

¿Que se hace de los españoles que han quedado en la Isla? Este problema, que complicará seriamente el de la reconstruccion, seria menos dificultoso si los españoles recapacitaran, como al parecer quieren hacerlo. De ellos depende el hacerse perdonar sus crímenes, y la naciente República, que al perdonar magnánimamente á centenares de prisioneros aun despues de las atrocidades cometidas con los del *Virginius*, ha demostrado ya la elevacion de ánimo que se necesita para hacer posible la coexistencia de cubanos y españoles. Harto sé yo que este lenguage tranquilo del estadista y las ideas que representa, no será el que mejor comprendan los semibárbaro que han infamado con sus iniquidades su nombre y el de su patria; mas ya que ha sido consecuencia natural de los fines humanos de la revolucion el hacerlos absoluta y totalmente superiores á nuestros enemigos, nunca es mayor nuestro deber de ser y manifestarnos superiores que cuando ellos, su impotencia y atenuando los resultados de su atroz conducta, intenta acercarse á nosotros.

....

Y ahora que hè expuesto los motivos de alegria que me dá la situacion de Cuba combatiente una sola palabra sobre los motivos de indignacion.

Ya he dicho en cartas anteriores lo que se intenta por el Congreso de los Estados-Unidos en favor de Cuba, los motivos de política mezquina á que yo atribuyo esa nueva tentativa, y la ninguna gratitud que merece una conducta cautelosa en qué el objetivo es el interés, no la justicia. Pues bien: impaciente yo por la inercia en que nos tienen, y preguntando por millonésima vez; «Cuando sale esa espedicion, hoy mas que nunca reclamada hasia por los indiferentes, que se asombrarán de vernos impasibles despues de los horrores del *Virginius*»—me han insinuado que de lugar muy alto, (algo como la cátedra del Espíritu-Santo), se recomendaba que por ahora hasta cierto feliz momento, no hiciera nada.

Los revolucionarios somos tan sinceros y tan crédulos como todos los que tienen ferviente fé en sus principios. Ya mas de una vez se ha creido, y mas de una vez se ha esperado.

Si se espera ahora ¿qué responsabilidad sobre nosotros, hasta sobre los que protestamos contra toda espera, si por ella desaprovechamos la ocasion? Y absolviendo por completo á los creyentes y á los crédulos ¿cómo no hemos de indignarnos contra los que les y nos aconsejan que emplacemos para otra vez la ocasion y que aguardemos?

Yo conocia todos los dolores de la vida revolucionaria: desde el de los desengaños que producen la realidad de los hombres y brutalidad de la misma realidad, hasta el ver ineficaces las ideas mas puras y los sentimientos mas desinteresado; desde el de la lucha solitaria en favor de principios inesperadamente combatidos, hasta el de ver reducido á cálculo de dinero el mérito de los hombres y la ideas; desde el de la calumnia y el insulto de los enemigos, hasta la diferencia de los amigos; desde el verse censurado por demasiada abnegacion, hasta el de pasear inútilmente por el mundo una abnegacion á toda prueba; pero confieso que yo no tenia el alma preparada para sufrir un dolor igual al que he esperimentado al llegar aquí desolado, creyendo que cada paso perdido en el camino era perdido para el fin que me traia, y encontrarme que, como siempre en todo y para todo; he llegado muy temprano; que, como siempre, todo duerme en santa pasividad, mientras yo velo en desesperacion inquieta.

No he hablado del Puerto Rico, porque ya es tiempo de economizar mi paciencia y mi dolor.

Hostos.

CONVERSACION

De un libro inédito titulado *Los inocentes* nos permitimos estractar, para solaz de nuestros lectores, el siguiente manual breve y sencillo para conocer de una manera clara y sencilla á las personas que son inocentes, y no dejarse guiar por las apariencias, que casi siempre conducen á formar conceptos equivocados:

1° Todo aquel que no pierda ocasion de decir: «Mis amigos y mi familia hacen de mí cuanto quieren, porque soy un bonachon y un inocente,» queda declarado tuno de marca mayor y solapado.

2° Será declarado inocente crónico el que escriba á una mujer cartas amorosas en que le hable del *volcan de su pecho* y de la *pasion irresistible que le devora*.

3° Todo autor dramático que para desembarazar el enmarañado argumento de una comedia haga que un personaje saque al final una carta, diciendo que la ha encontrado sobre el cadáver del que hacia de traidor, y obligando al que la lea á decir: «¡Cielos! ¡qué veo!» se le expedirá título de inocente de bastidor.

4° Al que habiéndose sentado el último en la mesa del café llame al cabo de un rato al mozo con todo sigilo y le dé un duro para que cobre todo lo que han tomado los amigos, se le tildará de inocente, pero en secreto y de manera que continúe en la ilusion de que han de agradecerle el convite.

5° El poeta que ponga en limpio y en papel marquilla satinado los romances que escribe, imitando letra gótica y de adorno y haciendo garabatos en el márgen, sea tenido por inocente, y si añade que él hace siempre sus composiciones de aquella manera sin enmendar ni corregir, sea calificado de memorialista de la inocencia.

6° A todo el que espere una hora á su novia, sufriendo las inclemencias del tiempo, la acompañe á su casa, cubriéndola con el paraguas, y sueñe despues con el amor casto y desinteresado de su Dulcínea, puede tenérsele por inocente de villorrio.

7° El artista de cualquier género que crea que sus obras son las mejores y que cuando vea hablar en voz baja á dos personas presuma que están discutiendo su mérito, será de hecho declarado inocente.

8° El gacetillero que haga coplas en la mesa de un café, ó corrija en el mismo sitio pruebas de imprenta, preguntando en voz alta á algun amigo si Babilonia es puerto de mar, con objeto de que la gente se entere de que es escritor, se le nombrará inocente con pelo de la dehesa.

9° El autor dramático que estando recitando su papel haga señas á algun espectador, ó se lleve con frecuencia la mano al pecho, ó mire á las bambalinas al decir «¡cielo!» no se le declarará inocente, porque ya estará él convencido de que lo es.

10 Al que se case con una vieja con dinero y disculpe su crimen diciendo que él es muy positivista y que solo quiere buscar un acomodo, désele nombramiento de inocente de guardarropía.

11 El que estando en paseo limpie el polvo del sombrero de copa con el pañuelo de barrer as narices, y planche despues la seda con la manga de la levita, será titulado inocente de barbarie.

12 El que con cara compungida pida el dia 28 de Diciembre un par de duros á un amigo para salir de una necesidad, y despues de haberlos tomado se ria á carcajadas diciendo que vá á gastarlos en la fonda para celebrar la inocentada, será considerado inocente de cuatro piés por confundir la inocencia con la compasion y la caridad.

13. Por el contrario, se calificará de inocente al que preste á un amigo dos duros hasta que cobre una letra que vence á fin de mes, y crea por lo tanto en la existencia de la letra y en la devolucion del préstamo.

14. Tambien serán tenidos por inocentes de menor cuantía:

Los que celebren el dia de su santo comiendo en la fonda.

Los que compren calzoncillos en las *liquidaciones de ropa blanca*.

Los que muden de cuello tres veces al dia y usen una corbata cada semana.

Los que tomen café con los guantes puestos.

Los que lean con avidez folletines traducidos.

Los que compren petacas y boquillas á los buhoneros de café.

Los que para dar una limosna saquen á relucir un puñado de billetes.

Etcétera, etc.

***

¡Antes de que se nos olvide! La primera representacion de *El Molinero de Subiza*, que debia tener lugar ayer, se verificará esta noche; por no haber quedado terminados hasta hoy los trabajos de maquinaria.

Así nos lo previene la empresa de aquel favorecido coliseo.

***

Oigan VV. á un filósofo de café.

¡La gloria!....¡la gloria!....

¿Para qué quiero yo la gloria? ¡Ni siquiera puedo remendar con ella mis pantalones!

—

Y por otra parte, bien despreciable y de poco valor ha de ser la gloria, cuando aun no he visto una sola tienda de ultramarinos donde se anuncie: Aqui se vende gloria por mayor y menor.»

—

He oido tambien hablar del camino de la gloria, pero por las pocas personas de quienes he sabido que han recorrido ese camino, me temo que ha de ser muy peligroso; así es que hasta que no se vaya en ferro-carril....

—

Otra cosa: Y porqué no ha de construirse ese ferro-carril para recorrer el camino de la gloria?

¡Ir á pié!

¡Y con estos zapatos!

Renuncio ¡vamos! renuncio.

***

Caso práctico

—¡Ya son las once Agapito
¡Véte pronto á la oficina!
Esto dijo á su bendito
esposo, la Serafina.

Y él marchando apresurado
murmuró con voz melosa:
—¡Soy un hombre afortunado!
¡Qué muger tan hacendosa!

Para los maridos gansos
no hay disturbios ni recelos.
De los tontos y los *mansos*
En el reino de los cielos.

A..

***

Hasta la otra, queridos lectores.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 19 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortzacion trimestral, no habiéndose anotado ninguna, ni habido vencimientos.

El año pasado tampoco se anotaron operaciones en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron muy importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 414,000 ps. fts. en títulos de la serie A. de 2 p% de amortizacion trimestral, á precios ¼ p%. mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado		5,000	al 83 %
Id	id	4,000	al « %
Id	id	5,000	al « «
Para el	31	20,000	al 84 —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	30,000	al 83 %
Id	id	20,000	al « «
Id	id	5,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	20,000	al « «
Id	id	30,000	al « «
Id	id	10,000	al « %
Id	id	50,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	5,000	al « %
Id	id	20,000	al « %
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Setbre.	30	20,000	al 84 —
Id	id	10,000	al 83 %
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Octbre.	31	20,000	al « «

Déspues de hora no se hizo nada importante, ni que varie los precios anterieres, quedando vendedor á los últimos precios.

FRUTOS DEL PAIS

Sala comercial del Mercado Constitusion

Buenos Aires, Agosto 19 de 1874.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase, con mas ó menos caretilla, suciedad, &, &, se han vendido:

Mezclas	$ 72 á 77 arroba.
Mestizas	« « «
Id finas	« 80 « 81 «
Especiales	« « «

Cueros vacunos secos

De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 173 hasta 178 pda.

Pieles lanares

Matadero	27 á 29 ₱ ₱
Campo	22 « 24½ « «
Pelados	$ « docecena.
Ootras clases	« « «
Corderos	« 21 « 23 «
Corderitos	« 6 « 7½ «

Cueros secos de potro

Segun su clasificacion $ 41 á 47 uno.

Cerda

De acuerdo con su clase $ 147 á 158 arroba.

Venados

Libre de pintados $ 74 á docena.

Pluma

Segun su clase $ 38 á ½ ₱.

Nutria

Pequeños lotes $ 4 á ₱.

Grasa y sebo

En cond. de esportacion	14 ½ ₱ fts. arroba.
Id « campo	$ 43 á 44 «
Pisado « «	« 30 « 32 «
Panzas	« 38 « 41 «
Aceite potro en casco	« 42 « 44 «

Cereales

Trigos, segun calidad	$ 200 á 294 fanega.
Maiz, « «	« 94 « 120 «
Cebada, « «	« 165 « 180 «
Harina seg. cls. y proced.	« 45 « 52 arroba.
Afrecho « «	« 10 « 12 «

Pasto seco

Alfalfa seca fardo de campo $ 785 á 800 ton.
Mezcla id id id $ 650 á 725 id.

Observaciones—Un solo barraquero compró mas de 5,000 cueros vacucos secos.

Piele lanares de campo, muy flojos.

VAPORES

Mensagerias Fluviales

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter» Mártes y Sábados
«Saturno» Miércoles y Viérnes — á las 5 de la tarde.
«Silex Domingos

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno» Domingos
«Júpiter» Juéves — á las 10 de á mañana.
»Silex» Miércoles

PARA ROSARIO SANTA-FE Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los *Viérnes* por el tren de las 9-45 p. m. entrando á la Laguna de San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

PARA CUYABA Y CURUMBA

El dia 16 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 17 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, encomiendas y pasageros.

OTRA—Esta casa tiene siempre buques de vela á la carga para Montevideo.

Viage estraordinario

Para la Asuncion con escala en Humaitá, Corrientes, Goya, La Paz, Paraná y Rosario

Celeridad
Buen trato
Comodidad

El vapor Cuyabá—Saldrá el Juéves 20 de Agosto á las 10 de la mañana.

Toma carga, pasageros y encomiendas.

Precio de carga para la Asuncion 15 pesos fuertes tonelada.

Agencia—Reconquista 99 y 99 1[2

El vapor Patagones.

Saldrá á la mayor brevedad posible para Bahía Blanca y Patagones.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agencia Reconquista 99 1[2.

E. D. Risso.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

Abona—A los depósitos particulares en cuenta orriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Francia Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de credito—Sobre todos los punto ndcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flore

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscriba en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con a condicion de ser abonados integros á su vencimiento

Depósito comercial se abona 4p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco presta á artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m[c. con una sola firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1° de Marzo del corriente año el interés de 8 p%—y abona á los depósitos á prémio el 6 p% anual.

E. V-Zamudio.—Secretario.

El Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

Directorio en Buenos Aires.

Sres. Samuel B. Hale......
« Ambrosio B. Lezica.... Directores
« Cárlos P. Lumb......
« A. U. Mackinlay.....
« Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

Se cobra—En cuenta corriente á la vs a 6 p%
Con 15 dias de aviso..... 9 «
A plazo fijo de 60 dias.... 7 «
« « 30 « ... 8 «

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco National» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, National Bank en Irlanda y de los otros pegarés, y cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrran al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdob

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . 0[0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será co nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de ré dto á personas viajantes para su provision de fondos

i El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Yen todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

Se cobra—Por adelantos en cuenta corriente r7 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencio

Letras—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

Cartas de crédito—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cautidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—trimestral—Dura 20 años 217 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—semestral—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—semestral—Dura 8 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y - p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su excencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de mortizacion.

aLos deudores por trimestre harán las entregas de giá 15 de Enero— á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. ro—8 á 15 de Julio.
mestre de 8 á 15 de Enepor amortizacion se resca
Con el fondo cobrado y á la par, con anticipatarán cédulas por sorteo estre.
cion de un trimestre ó semimestrales la pagará el
La renta de las cédulas tr Enero—31 Marzo á 15 banco de 31 Diciembre á 15 15 de Julio—30 Se de Abril—31 de Junio áY la semestral, de 31 tiembre á 15 de Octubre—ero—30 de Junio á de Diciembre á 15 de En
gl de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c[c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco........................ 12 p. %

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p. %
En cuenta corriente........ 7 p. %
En caja de ahorros:......... 6 p. %

El Bano estará abierto al servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 31 de Julio de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir		17000000
Edificio del Banco		3332 2844
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno		358000
Letras y pagarés descontados	8628541 49	
Adelantos y valores en cuenta corriente	5884 19	8634125 98
Varios deudores		178237 54
Existencia en caja en oro	2523846 65	
Id en notas	1762405 85	4286252 50
pfts.		30790144 46

PASIVO

Capital. Total suscrito		20000000
Dep'tos del Gobierno	4898199 40	
De particulares en c.c.	720057 48	
Id á plazo fijo	469769 47	
Caja de ahorros	41401 35	
Judiciales	13016 76	6142444 46
Emision. Total de notas emitidas		4647700
pfts.		30790144 46

Total de notas emitidas	4647700
Existencia en tesoreria	1762405 85
En circulacion en el público	2885294 15

V.° B.° *Zuviria* — *J. Pedro de Souza.* Inspector.

Publíquese.

Juan Anchorena.
J. M. Gutierrez.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen
---Director General---D. Anacasis Lanus.

Desde 1° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriente á la vista 8 p. %—Id id á plazo fijo 9 p %.

Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Se abona 6 p. %

Descuento de Letras, Pagarés y otros documentos, interés convencional.

Buenos Aires, Junio 27 de 1874.

N. Marcó del Pont.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de intere desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

Cuenta corriente:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo—
Dos meses 8 p. %
Tres id 9 p. %
Cuatro id 10 p. %

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca

E. de las Carreras.

REUNION DE PRIMAVERA

Mártes 8 de Setiembre y Domingo 4 de Octubre de 1874—Programa de las carreras en el circo «Santa Teresa», en la estacion Lanús.

1°—Carrera solicitada

A las 12 1[2. Vuelta y media. Para todo caballo, con esclusion de caballos de sangre pura.

Entrada 1500$, premio 15000$.

Peso de los corredores 140 libras.

Los mestizos tienen un recargo de 10 libras.

2°—Carrera Argentina

A la 1 de la tarde. Una vuelta. Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad en la República.

Entrada 1,000$, premio 10,000$.

Peso de los corredores 145 libras.

3°—Carrera Progreso

A la 1.30 de la tarde. Una vuelta para todo calallo, con esclusion de caballos de sangre pura.

Entrada 1,000$, premio 10,000$.

Peso de los corredores 140 libras.

Caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

4°—Carreba Velocidad

A las 2 de la tarde. Media vuelta. Para todo caballo, con esclusion de caballos de sangre pura.

Entrada 1,000$, premio 10,000$.

Peso de los corredores 140 libras.

Caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

5°—Carrera Británica de saltos

A las 3 de la tarde. Dos vueltas, con 8 saltos de 1 metro de altura. Para todo caballo, con esclusion de caballos de sangre pura.

Entrada 500$, premio 5,000$.

Peso de los corredores 150 libras.

Caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

6°—Carrera Santa Teresa

A las 3.30 de la tarde. Una y media vuelta. Para todo caballo, sin recargo de peso, esceptuando los caballos de sangre pura ganadores, que llevarán un recargo de 7 lbs.

Entrada 2,000$.

Premio para el 1° 15,000$; para el 2° 5,000$ incluyendo la entrada.

Peso de los corredores 140 libras.

7°—Carrera Nacional

A las 4 de la tarde. Una vuelta. Para caballos criollos.

Entrada 1,000$.

Premio 10,000$.

Peso de los corredores 145 libras.

8°—Carrera Consuelo

A las 4.30 de la tarde. Una vuelta.

Para caballos que no hayan ganado carrera en el dia.

Entrada 500 $.

Premio 5,000$.

Peso de los corredores 140 libras.

Caballos mestizos y puros llevan un recargo de 10 libras.

NOTAS

Las entradas para correr en estas carreras servirán para pagar los premios.

Todo caballo mestizo que no haya ganado carreras en reuniones de Sociedad en el pais, llevará un recargo extra de 7 libras, y de 5 libras si uese criollo.

El caballo mestizo que sea presentado como criollo perderá la carrera y su dueño pagará 5000 pesos de multa.

Inmediatamente despues de las carreras de Setiembre se publicará el programa de las de Octubre.

Se entiende que no estando anotados para correr tres caballos de distintos dueños. no habrá carrera.

Todas las diferencias que susciten serán resueltas por la Comision, cuyo fallo será inapelable.

En estas carreras será observado estrictamente el reglamento del «Jockey Club».

En todas estas carreras el caballo que llegare en segundo término salvará su entrada.

A solicitud de varios aficionados, la comision tuvo que agregar la *carrera solicitada*, que por esa razon figura con el número 1° en este programa, dejando por lo demás sin alteracion el que se habia dado anteriormente.

Desde el dia 27 de Agosto se dará cancha á todos los que hayan inscripto caballos para estas carreras.

Las entradas deben dirigirse bajo carta cerrada y acompañando su importe, al Secretario D. Juan Malcolm, Cangallo 105, hasta el dia 26 de Agosto de 1874 á las 7 de la noche, especificando s el caballo es puro, mestizo ó criollo, pelo, marca, nombre y traje del corredor. Estas cartas serán abiertas en el citado local y en presencia de los interesados. 2977-10p-a7

Avisos

Teneduria de libros Por 300 pesos, se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado; tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones, Tacuarí 191. 3149-30p-a20

Registro Oficial á 20 ps. el año, años: 1830, 31, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 47, 48, 55, 56, 66, 67 y 70, Potosí 103. 3150-3p-a20

EL BAZAR INGLES
SE HA MUDADO
A la calle Florida 116
3146-3p-a20

Crédito Público de la Provincia—La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y 6 por ciento, tendrá lugar el 20 del corriente á las 12. Los interesados pueden ocurrir con sus propuestas cerradas á la oficina de este establecimiento—Agosto 19 de 1874.—Luis Correa Larguia, Tesorero. 3142-1p-a20

José Maria Cantilo Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Rivadavia núm. 34. 3145-30p-a20

Juzgado de Paz de CHIVILCOY—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Realí, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha se presente ante este juzgado, por sí ó por apoderado á contestar la demanda que sobre cobro de pesos le ha interpuesto D. José Mujica apoderado de los Sres. Fernando Baneora Hermanos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy, Agosto 17 de 1874. 3139-6p-a10 Aristarco Castro.

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza en el ramo de remate y comisiones, bajo la razon social de E. Bullrich y Ca., queda desde la fecha disuelta por mutuo y amigable convenio, quedando hecho cargo del activo y pasivo el sócio Don E. Bullrich.
E. Bullrich—A. Pereyra—N. Gentilhomo.
3144-8p-a20

En la tienda de Puig Hermano, calle de las Artes núm. 154. Se han recibido los artículos siguientes: El rico botin de prunela para señora á 40 $ par, botitas de cabritilla á 35 par, botines de cuero de perro á 25 $ par, con botones á 30 $ par, el riquísimo té negro orange á 4 $ paquete 12 $ libra, la rica vela de estearina sin averia 4 $ paquete, el rico guante cabritilla para hombres y niños á 10 $ par, y este baratillo será pemanente sacando artículos nuevos todos los dis y los precios sumamente módicos. 3140-6p-a20

Al comercio Los abajos firmados participamos al comercio en general que la razon social de Hombre Hermanos, Reissig y Ca., bajo la cual figuraba en esta plaza el depósito de vinos finos y cigarros habanos, sito en la calle de Cangallo 105 1[2, ha sido definitivamente disuelta por las circunstancias siguientes: 1° Por la separacion del sócio D. José M. Reissig que tuvo lugar el 11 del corriente mes y año por resolucion de los Sres. Ruiz Vega y Ca. nuestros ex-sócios y de comun acuerdo. Y 2° Por no habernos convenido los abajos firmado con los citados Sres. Ruiz Vega y Ca., en las proposiciones y bases del contrato que debiera regir la nueva razon social, así como por el desacuerdo habido sobre derechos que diches señores no exigian por el referido Depósito y por no habérsenos admitido por las propuestas que según la importancia del mencionado establecimiento les hicimos equitativamente á fecto de quedar el mismo establecimiento por uestra sola esclusiva cuenta.
Al participar al comercio esta nuestra definitiva separacion de la razon social indicada, lo hacemos en el concepto de que nuestra bien sentada reputacion no se preste á comentarios de ninguna especie.
José Ramon y Hombre.
3120-6p-a8 Manuel Ramon y Hombre.

SE VENDEN
12,000 ovejas finas
VICTORIA 531
3127-10p-a19

Notable Botines para hombre de Mellies garantidos, se ha sacado un surtido que se venderá al ínfimo precio de 140 pesos par, tambien se encontrará un variado surtido de calzado para señoras y niñas, en la zapateria de de Rivadavia núm. 374. 3129-5p-a19

Se necesita Un profesor interno de primeras letras en el colegio inglés, Artes 112. 3132-3p-a19

«General Garibaldi» No habiendose podido efectuar lo descarga de de este buque y no pudiendo recibir su carbon por causa del temporal reinante en nuestro puerto; avisamos al comercio que este vapor transfiere su salida para Gualeguay, saldrá de este puerto para su destino el Domingo 23 del corriente—Agentes G. J. Paez y Ca., Rivadavia 41.

Pagadero en Cédulas Hipotecarias á la par—Se vende una casa, calle de Venezuela núm. 507; edificada en 20 varas de frente por 58 1[2 de fondo, con 8 piezas. Se vende por diez mil pesos fuertes; pagados en cédulas á la par, para tratar, Libreria de C. M. Joly, 119 y 121 Victoria. 3115-3p-a18

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elásticos y los compone, para tratar calle de Moreno 337, tambien en el almacen dan razon. 3098-3p a18

Avisamos al comercio que habiendo concluido el contrato que teniamos con el Sr. D. José Carminati de comun y amigable acuerdo se retira de la casa—Buenos Aires, 10 de Agosto de 1874.
Mauricio Pennano y Ca.
3116-3p-a8 José Carminati.

Crédito Público Nacional.—Se previene á los tenedores de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta y 2 1[2 p% de Amorzacion que se cerrará el pago de la renta del presente trimestre el dia 8 del corriente, teniendo lugar la Amortizacion de los mismos el citado dia á la una de la tarde.—Buenos Aires Agosto 6 de 1874.
El Tesorero.

Atencion! En el lindo pueblo de Belgrano, se vende la preciosa casaquinta calle Ituzaingó núm. 30 esquina Necochea; para verla ocurrir en la misma á cualquiera hora del dia. 2957-8p-a5

Participamos al comercio que desde esta fecha los señores F. Theod, Becker y Carl Kropp entran como socios en nuestra casa—Buenos Aires y Montevideo, 2 de Agosto de 1874.
3072-8p-a14 Wedekind, Fehr y Ca

Se hacen, se componen y se lustra toda clase de muebles y se imitan á jacarandá á precios cómodos, en la carpinteria, calle Sipacha esquina Parque. 3057-30p-a13

Al comercio Ponemos en su conocimiento que la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon de José Lafon y Gosset, girará en adelante bajo la de José Lafon, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de la estinguida forma, continuando en los mismos negocios que hasta la fecha—Buenos Aires, Agosto 14 de 1874.
3106-3p-a18 José Lafon—A. Gosset.

Llegaron Aprovecharse! Las esteras de esparto españolas de una sola pieza y por varas, así mismo tripes de todas clases que se reciben por todos los paquetes, en el gran Depósito casa especial en este ramo, Florida 130, de R. Aspuinza, Gonzalez y Ca.
Nota—La casa esta abierta desde las 7 de la mañana hasta la oracion. 3083-15p-a15

Magníficos roperos Y bibliotecas de Viena, de nogal muy baratos, sillas de mimbre á 800 $ la docena, Victoria 281. 3079-5p-a15

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, el vapor nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y escalas el viérnes 21 del corriente; recibe carga, encomiendas y pasageros, agencia calle de Cuyo núm. 24. 3086-5p-a15

Perro perdido Se ha perdido uno en los primeros dias de la semana pasada. Es de la clase ratonero, de tamaño regular, de color rubio con el pecho blanco, tiene el pelo largo y las orejas cortadas por el medio. Buena gratificacion la que lo devuelva calle Victoria 75 (altos.) 3125-3p-a19

«Nueva Ignacia» Se previene á las personas que adeudan el importe de sus pasages por la corbeta española «Nueva Ignacia» que de no hacer el pago con brevedad se espondrán á que sus fiadores sean perseguidos en España. Se les ruega por lo tanto se apresuren á cumplir con sus compromisos, ocurriendo al efecto al escritorio de Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138. 3126-15p-a19

Al comercio Se ofrece para dependiente de una casa por mayor, uno práctico en todo ramo comercial, con buenas recomendaciones; darán razon calle del 25 de Mayo núm. 118. 3131-3p-a19

El pueblo de Avellaneda, Loma de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.
Para tratar y planos ocurrir calle de Potos núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.
Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas. 1780-30p-m10

Herederos de Da. Catalina Rubio de Speans—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Rubio de Speanso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Alejandro Miñones.
2756-30p-jl21 Defensa 74.

Testamentaria de D. Martin Goñi por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Martin Goñi; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires Agosto 3 de 1874.
2984 30p a7 Miguel Repetto.

La Sra. de Priuli Curacion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.
Como siempre el precio es de 20 $ m[c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-pevm. m29 Argentinos.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Telluparé, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Guilermo Martin y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Panerasio Órdenes el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando, Junio 11 de 1874.
Desiderio Chafuen.
2411-40p-j24 Escribano Público.

JARABE Y PASTA DE NARCEINA
El jarabe de NARCEINA tan conocido en Europa por sus efectos calmantes, y tan recomendado por los mas célebres médicos, para combatir cualquier ataque de tos, ronquera, catarro, conviene tambien como calmante en las personas nerviosas. Acaba de recibirse en el Depósito General.
CALLE DE LA PIEDAD 216
Botica de TEOFILO BANON Y Ca.
2494-60p-jl2

Gran F. C. del Sud
AVISO A LOS ACCIONISTAS
El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por accion de la línea á Chascomús y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 20 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.
Cárlos B. Krabbé.
2719-12p-jl19 Presidente de la C. Directiva.

Compañia tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)
Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Julio pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1440	6820
250	2	1440	7618
250	2	1441	9046
1000	2	1441	8716
250	2	1441	2411
800	2	1442	1241
250	2	1442	5370
500	2	1443	2616
250	2	1443	1784
600	2	1444	1967
250	2	1444	1776
500	2	1445	1816
250	2	1445	4678
250	2	1446	8716
250	2	1446	9247
500	2	1447	3717
250	2	1447	4820
250	2	1448	0820
250	2	1448	6777
500	2	1449	8788
250	2	1449	5627
250	2	1449	3849
250	$ 3 m[c	1042	9220
250	3	1042	8313
250	3	1043	7677
500	3	1043	6066
250	3	1084	5414
700	3	1084	3211
250	3	1085	12 31
900	3	1085	8794

EXTRA PREMIOS

6000 $ m[c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Agosto, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Junio se repartirán en el corriente mes de Agosto 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.

2944-6p-a4 La Administracion.

ESPLENDIDO REMATE DE PAÑOS Y CASIMIRES

Para Roperos y Tenderos

Por cuenta de una casa fuerte introductora

EL VIERNES 21

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR Num. 19

Por Wehely Gimenez y Compañia.

3141-2p-a20

Herederos de D. Juan Recalde—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Recalde, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por su juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 23 de 1874.
Juan E. Coronado.
2888-30p-jl30 Oficina Defensa 74.

Interesante A los agricultores, se ofrecen 27 1|3 cuadras de tierra, en medio de ferro-carriles, que tiene ya cuatro ó seis cuadras cuadradas plantadas de sauces. El terreno es exelente para pastos, pues nunca le faltan, para sembrar, para establecer una lecheria, una graseria, chancheria ó cualquier otra industria local. Se pide poco precio y se dá tiempo y condiciones ventajosas. El terreno está á una legua de la estacion de Moron, y 12 cuadras de la estacion Bella-Vista del ferro-carril al Rosario, que vá á hacerse próximamente. Dista legua y media de San Martin, donde estará la estacion del ferro-carril á Campana. Su posicion al lado del camino real, cerca del puente y del molino de Morales, lo hace exelente para establecer un cultivo ó un negocio—en esta misma imprenta San Martin 144, dará razon. 2965-15p-a5

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Pajés, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 30 de 1874.
Julian Byron.
2667-30p-jl15 Oficina, Defensa 74.

El vapor EDUARD EVERETT, sale todos los Domingos á las 10 de la mañana, para el Rosario y escalas, admite carga, pasageros y encomiendas.—Sus agentes, Hillner y Soreira.
NOTA—Empezará á recibir carga desde el miércoles hasta el sábado, siendo gratis el lauchage. 3055-10pa12

†

La Sra. Da. Carmen Buxó

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Agosto de 1874

Su heredera la Sta. Isabel Lumb y sus albaceas D. Pedro C. Pereyra y D. Juan José Alsina, invitan á las relaciones de la finada y á las seyas se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que tendrá lugar el viérnes 21 del corriente, á las 11 de la mañana en la iglesia de la Merced, obsequio que agradecerán.
Se invita tambien á los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al oficio.
Esta es la única invitacion.
3099-4p-a18

†

Enriqueta Blaye

[Q. E. P. D.]

Falleció el 11 de Agosto de 1874

Juana Villarrasa de Blaye madre, Adolfo Blaye hermanos, hermanas, hermanos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion al oficio fúnebre rezado que tendrá lugar el juéves 20 de Agosto á las 11 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, á cuyo obsequio quedarán agradecidos.
3105-3p-a18

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Se alquila la casa calle Belgrano núm. 75, que ocupan los Sres. Mauricio Peunano y Ca, comodidades para familia, vastos almacenes y posicion la hacen inmejorable. 3030-30p-a11

Fábrica de Juan Sarrat de mazetas de todas clases para jardines de barro superior; vende á precios mas barato que en ninguna otra fábrica; dirigirse calle de Juncal á dos cuadras de la estacion del tramway de la calle de Santa-Fé en Buenos Aires.
3058-15p-a13

Herederos *de Da. Ramona Urien de Leite, D. Antonio Leite y Da. Maria Leite*—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ramona Urien de Leite, D. Antonio Leite y Da. Maria Leite, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874.
3011-30p-a9 Félix Sagasta.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los pares, San Antonio de Areco todos los dias, Guardia del Monte todos los nones.
Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca.

Juzgado de Paz DE LAS FLORES—Por el presente se cita á los herederos ó acreedores de D. Eujenio Gutifrede fallecido en este partido el dia doce del actual, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar—Las Flores, 13 de Julio de 1874.
2679 30p-jl16 A. Cisneros.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Profesor de idiomas, Geometria, Dibujo y Aritmética

Lecciones particulares á niños de 4 á 12 años por un sistema aleman de lo mas perfeccionado.
Se ofrece á las familias seguro de dar cumplida satisfaccion y pudiendo ofrecer las mejores recomendaciones, dirijirse á la calle de Moreno núm. 191, ó al Consulado General de la República Oriental del Uruguay, Reconquista 210. Precios módicos. G.-30p-jl15

Mme. Laforgue Participa á las señoras de su relacion que acaba de recibir un gran surtido de artículos para medio estacion como tapados, manteletas, batitas sin mangas de gró, Sciscillien, granadina, cachemir etc., gorras y sombreros de última novedad, Cuyo 130.
2996-6p-a8

Coke! Coke! Coke! De la nueva fábrica de gas calle Defensa, calidad superior para cocinas y estufas, se entrega libre á domicilio; hay coke sólido para herrerias y máquinas á el mas mas bajo precio, tambien hay [brieze] coke muy menudo apropósito para hornos de ladrillos y cal. Ordenes se reciban en el escritorio calle de Victoria núm. 235, frente al teatro de la Victoria.
2882-30p-jl30

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

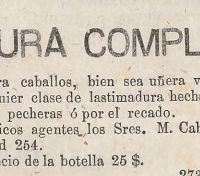

CURA COMPLETA

Para caballos, bien sea uñera vieja, ó bien cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado.
Unicos agentes los Sres. M. Cabrera Hnos., Piedad 254.
Precio de la botella 25 $.
2739-30p-jl1g

B. MITRE Y VEDIA

REMATADOR Y TRADUCTOR PÚBLICO

AGENTES DE NEGOCIOS

RECONQUISTA 210

Se encargan de la venta en remate de propiedes raices:
Muebles,
Averias,
Frutos del país &.
Como así mismo de carretage, lanchage, despachos de aduana, embarque de mercaderias pasajes para Europa, transmitacion de asuntos ante los poderes públicos y comision en general.
Horas de oficina de 7 á las 5.
2811-30p-jl24

Almonedas y remate
EN SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que en los dias 27, 28 y 29 del próximo Agosto, en el Juzgado de Paz de San Nicolás de los Arroyos, se proceda á las almonedas y remate de un terreno compuesto de setenta y cinco varas de frente por setenta y cinco de fondo, perteneciente á la testamentaria de D. Amalio Gonzalez, ubicado á cinco cuadras de la plaza de la ciudad de San Nicolás, habiendo sido tazada la vara de frente á razon de mil pesos m|c.
Por otros informes ocúrrase al Juez de Paz mencionado, ó á la Secretaria del infrascripto que es donde corren los autos de la materia—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.
L. M. Gonzalez.
3049-30p-a12 Escribano Secretario.

J. A. Garcia y Simon Zárraga abogados, tienen su escritorio calle San Martin 12.

La concurrencia es el alma

DEL COMERCIO

AU MIROIR FIDÈLE

FRANCO-ARGENTIN

Depósito de la fábrica de espejos de S. Gobain, de F. Bonnard y E. Bertrand—Marcos, varillas grabados, cromo-litografias, vistas de las principales ciudades del mundo, estatuitas objetos de Culto, imájenes sencillas y adornadas, marco, de todas clases, passe-pastouts para fotografia álbums, muebles de lujo, baules á lo Luis XV sillones, divanes, sofaes, otomanas, puffs, con solas á lo Luis XV, mesitas de labor y de fuego de nogal y de caoba, escritorios para señoras, secreters venecianos de palo de rosa y boullesecreter-chifonicos encrustados, tapices, jardineras, adornos para macetas, sillas de viaje, camas de fierro, filtros para agua, esponjas finas y ordinarias, diamantes para vidrieros etc.
Esta casa recibe directamente todos sus artículos de su fábrica en Marsella y no teme por lo tanto la concurrencia, por lo que ofrece las ventajas consiguientes á los precios.
Establecimientos en Niza y en Marsella, rue Grignan 84 á 86.
Unicos proveedores de tres provincias del Africa.
Sucursal en Constantinople, Alejandria y Smirna.

F. BONNARD y E. BERTRAND

CASA INTRODUCTORA

161 3|4-CANGALLO-161 3|4

3010-a9-30p

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Da. Martina Secondo
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
2766-30p-jl22 Escribano secretario.

Correo de Chacabuco
y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el prmer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. La parque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse y Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Garcia y Salalinde y su esposa Da. Josefa Guzman, de D. Joaquin y Da. Manuela Solalinde y de D. Saturnino y D. Antonio Rubio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
M. Perez Gomar.
2720-30p-jl19 Secretario.

Juzgado de Paz DEL SALTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del ausente D. Valentin Golovart, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado con los justificativos de los créditos que contra dicho individuo tengan respectivamente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Salto, Junio 11 de 1874. Juan J. Isleño.
2662-30p-jl15 Juez de Paz.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.
El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.
Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.
NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.
La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.

Herederos de D. José M. Castro y Ramos—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
2713-30p-jl18 Miguel Repetto.

Dr. ALONSO

MEDICO CIRUJANO

De regreso de Europa y establecido definitivamente en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público y á sus antiguos clientes y amigos.
Calle Buen Orden 30, entre Rivadavia y Victoria.
Especialidad en enfermedades de la vista.
Consultas de 12 á 2 de la tarde. 2789-30p-jl23

LICITACION

A LOS

Carpinteros y Albañiles

Esposicion y Féria de la sociedad Rural Argentina

Se llama á licitacion para la construccion de las obras necesarias para la Esposicion.
Los planos y detalles estarán de manifiesto en la secretaria de la Sociedad Rural, calle del Perú 92 (altos), el 6 del corriente y todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Las propuestas deberán presentarse cerradas y se abrirán en presencia de la Comision el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, la cual no se obliga á aceptarlas si á su juicio no llenan las condiciones requeridas.
Las obras deberán ser entregadas el 25 de Setiembre próximo, bajo una multa de 50,000 $ m|c., que abonará el empresario en caso de no cumplir con este requisito.
Los proponentes deberán presentar junto con las propuestas un fiador abonado.
Los empresarios deberán esplicar el precio total de las obras á construir y tambien el precio por el cual recibirán los materiales empleados en ellas, despues de 15 dias de cerrada la Exposicion que durará 8 dias.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1874.
2949-10p-a4 La Comision.

BOTICA de la ESTRELLA

58—CHACABUCO—58

ROLAND

El sin igual jarabe pectoral ROLAND cura radicalmente las mas crónicas enfermedades del pecho.
TESORO DE LA MUJER
Preparado del Dr. Gergmann para combatir la leucorrea (flores blancas) de la mujer.
LA CROIX
Santo remedio del viejo Pére La Croix de Champagne en Francia para las enfermedades de la vista. 2689-15p-jl16

La Tandilera Diligencias para Rauch, Tandil, Tres Arroyos, Fortin Machado y Bahia Blanca. Administracion Piedras 20 y 22—Desde el 1° de Agosto de 1874, las salidas serán como sigue: De Buenos Aires al Tandil, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29; del Tandil para Buenos Aires, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Para el Tandil por las Flores
Pasando por el Gualicho, Estancia de Huertas, Casa de negocio de Polero y Gonzalez, id de Sayago, casa de Manuel Haedo, Basavilbaso, Estancia de D. Cárlos Fernandez, Amparo de Vela Rauch, San Cayetano de Alzaga, Los Angeles de Santa Marina, Chapaleófú, Melo, Java, Union de Urraco y Tandil. Sale de Buenos Aires, los dias 4, 14, 24; salida del Tandil, los dias 4, 14 y 24.
Para el Tandil por Rauch, de la estacion San Pedro
Pasando por San Pedro, Esquina de Elizalde, Da. Josefa Chaves, Esquina de Tabla, id de Ratto, Negras de Silva, La Victoria de Doyambehere, San Luciano de Rodriguez, Estancia de Roldan, Casa de Gastaca, Estancia de Casal, id de Genova, Casa de Balverde, id de Alicate, Estrella de Troncoso, Amparo de Vela, Pulperia de Elizalde, de Rauch, San Cayetano, La Petrona, Los Angeles de Santa Marina, Chapaleófú, Melo, Jara, Union de Urraco y Tandil. Sale de Buenos Aires, los dias 9, 19 y 29; salida del Tandil, los dias 9, 19 y 29.
Para los Tres Arroyos, Fortin Machado y Bahia Blanca
Sale de Buenos Aires, los dias 4 y 19; salida de Bahia Blanca para Buenos Aires, los dias 11 y 26.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados. Las encomiendas, equipajes y periódicos, se reciben la víspera de salida hasta las 4 de la tarde, correspondencia y dinero hasta las 9 de la noche. Empresarios.
S. Ochoa, P. Alarcon y Ca.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.
Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

PRIMERA CAMISERIA

ESPECIALIDAD EN CAMISAS

ROPA BLANCA PARA HOMBRES

CAMISAS blancas y de color.
CAMISAS de baile.
CAMISAS de seda.
CAMISAS de noche.
CUELLOS, corbatas, pañuelos, calzoncillos, puños, camisetas, medias, etc.

ERNESTO LARTIGUE

72—RIVADAVIA—72

2676-30p-jl15

Teneduria de libros

CORRIENTES 68, ALTOS

Se enseña la teneduria de libros en pocas lecciones. se en enseña tambien la aritmética, la agrimensura y el idioma francés.
Se arreglan libros y cuentas.
Precios módicos.

PRECIOS MODICOS

2993-30p-a8

SUSCRICION

AL

«Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Para el Moro y Tamanguiyú por Dolores y Ayacucho, mensajerias de la «Invariable Porteña» correo Nacional, administracion Rivadavia 239—*Moro por la Fortuna de Peña*—Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Masteletty hoy Defférrari, Cascallares de Juan A. Velasquez, Almacen de tabla de E. Puyol, Kakel de L. Elias, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrionuevo, Las Armas, Paso del Fuego, Casa de Hilarion Silva, La Yerba, Loma Verde La Simpatía de Carnota, 2 hermanas de Martingena, Carslauquen, La Elisa de Riobó y Casco, Santa Isabel de Casco, El Paraiso de I. Casco, La Fortuna de Peña, Cerro Paulino Benigno Zanoletty, La Cuadra Hnos., Sierra Herrera, San Agustin de Peredo, Serafin Viglizzo, Malacara de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Castro y Moraes, La Primavera, Santa Maria de Prader y Hnos., Casa de Pieres y Gonzalez y Santa Cruz del Moro los dias 5 y 20, sale del Moro los dias 12 y 27.
Moro por Verano y la Chata—Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Berarano, Laplasse, Chelforó y AYACUCHO, La Merced de Miguens, Tajamar, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Baudrix, Casa de Crobetto, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancias de Massias, Casa de Francisco Aparicio, Casa de Ramon Piñero, San Cárlos de Casares antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Prader, La Victoria y Estancia del MORO de Casares los dias 16 y 25, sale del Moro los dias 2 y 17.
Tamanguiyú por la Estrella—Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y Hnos., Beltran Lay, Francisco Torres, Arroyo Chico, Manuel Villar, La Suiza de Riat, Alianza de Schang, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucia de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez en Tamanguiyú los dias 15 y 30, sale del Tamanguiyú los dias 7 y 22.
NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 11 del dia de la salida, y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde.
OTRA—Desde el 1° de Julio la Administracion de la «Invariable Porteña» Rivadavia 239 recibe carga y pasajeros para los puntos arriba indicados.
Empresarios—*Miguel M. Lupo.*

Ferro-carril del Oeste
ARTICULOS REZAGADOS
Se previene á quien corresponde que existe en la estacion de este Ferro-carril los artículos rezagados que se espresan á continuacion. Si á los 15 dias de la fecha los interesados no se han presentado y reclamado, la administracion dispondrá de ellos.
Estacion Parque—2 cajones fideos, 4 tercios yerba, 1 balanza, 1 cocina económica, 6 bolsas galletas, 5 id porotos, 2 id nueces, 2 id papas, 200 id vacias, 2 id chalas, 2 atados id cal, 4 id id carbon, 1 cajon ropa, 1 id huevos, 1 id libros, 24 id vacias, 16 canastos vacios, 17 tapas de canastos, 2 puertas, 4 damajuanas vacias, 30 fusiles, 1 silla rota, 1 banco id, 1 id de zapatero, 5 baules con ropa, 2 pares botines, 1 barrica yerba, 2 tarros vacios, 3 catres con colchon, 1 tabla, 1 mesa, 3 colchones lana, 2 palas, 1 pico, 3 baldes viejos, 1 azada, 3 catres, 1 atado argollas hierro, 2 armadores de paja.
En Poder del Revisador—2 pares pantalones 4 ponchos, 1 bandera de remate, 6 sombreros de niños, 1 id de señora, 6 id de hombres, 3 bastones, 6 sombrillas, 2 guarda pelos, 1 prendedor ordinario, 10 abanicos, 5 libros, 6 canastos, 1 manchon, 2 balijas con tapa, 1 bolsa carbon, 3 tapas de lata, varios atados ropa.
Eu la tesoreria—1 llave de oro, 2 aros, 1 relícario de oro con retrato, 1 cadena larga de oro, 1 bolsa de cuero usado con una llave.
Estacion 11 de Setiembre—52 bordalesas armadas y 5 en duelas, 2993 baldosas de piso, 40 atados de flejes, 3 pipas vacías, 13 cajones fideos, 3 id bacalao, 1 id almidon, 2 id jabon negro, 3 bolsas cal vacias, 4 id id llenas, 2 id afrecho, id maiz, 1 damajuana veneno, 5 tablas, 20 alpajeas, 40 tirantillos, 140 listones, 20 tapas, 2 cabezales algarrobo.
Estacion R. Mejia—3 bolsas vacias y 1 frazada vieja, *Moreno* 1 bulto sogas,
Mercedes—15 canastas grandes con tapa, 2 barricas con mazetas de barro, 4 atados vacias, 600 baldosas, *Gorostiaga*, 1 cajon bebidas.
Chivilcoy—1 catre, 1 id con colchon, 1 atado, 3 cajones, 2 pares masas carruaje, 1 bolsa harina de lino, 1 bulto bolsas vacias, 2 baules, 1 tercerola aguardiente, 3 tercios yerba, 1 bolsa de cal, 1 atado cabos, 2 frasqueras ginebra, 1 cajon vermouth, 2 cascos alquitran, 4 masas chicas, 6 ejes fierro, 4 barras id, 4 camas algarroba, 160 listones, 24 piezas lapacho, 1 tarro pimienta.
Estacion Lobos—7 bultos bolsas vacias, 1 tirantillo, 6 listones, 1 baul conteniendo chapas de caoba y 21 perillas de loza y bronce, 1 baul vacio, 10 caballetes con abras, 50 tablas, 1 cuñete, 4 cjs fierro.
Buenos Aires, Agosto de 1874.
3064-15p-a13

BOTICA DEL PUEBLO

Y DROGUERIA

187 Rivadavia 189

Este nuevo establecimiento de farmacia, anexo de la acreditada drogueria del mismo nombre, se recomienda al público por la seleccion de sus medicamentos, religiosidad en el despacho de las recetas y equidad de sus precios.
Las remedios especiales son garantidos legitimos—Drogas y productos químicos para las artes y la farmacia, envases útiles de botica, etc.
Todo introducido directamente y de las casas mas honorables.
A. MOINE.
2905-15p-a1 Farmacéutico.

LUIS CASABAN

Dependiente de la casa de Moore y Tudor, pase por la sastreria Lions, Perú 68, á saldar sus cuentas de 8200 pesos.
3113-4p-a18

Licitacion

Comision de aguas corrientes

La Comision encargada de las obras de drenaje, cloacas y aguas corrientes, pide propuestas por el término de 8 dias para los siguientes trabajos que deberán ser ejecutados en la fábrica de ladrillos de su propiedad, establecida en San Isidro:
1° Escabacion de tierra.
2° Remocion de la tierra escavada.
3° Conduccion de la tierra á las máquinas.
4° Conduccion de los adobes á los secaderos y colocacion de ellos en filas ordenadas.
5° Carga y descarga de los hornos.
6° Carga de los ladrillos en los wagones del Ferro-carril.
Las propuestas para la escavacion, remocion y conduccion de tierra á las máquinas deberán indicar precio por vara cúbica.
Las propuestas para conducir y acomodar los ladrillos, cargar y descargar los hornos, y cargar el ladrillo en wagones deberán espresar precio por millar.
Los datos y antecedentes serán suministrados en San Isidro por el Sr. Injeniero Lejeune y en la ciudad por la Contaduría.
Las propuestas serán recibidas hasta las 3 de la tarde del dia 19 de Agosto en la Secretaria de la Comision, Bolivar 106, y serán abiertas en presencia de los interesados.
La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1874.
MATIAS F. ERAUSQUIN.
3054-8p-a12 Secretario.

REMATES

Manuel de la Serna

DE PLANTAS

El Viernes 21 á la 1 del dia.
En su casa calle Cangallo 103 1|2.
Al mas alto precio y dinero de contado.
Por cuenta de los primeros jardines lo siguiente.
Hermosas magnolias, grandiflores, limones, 500 plantas de adorno y flores y variedades.
EN SEGUIDA—700 eucaliptus, aromas, aguaribais, barba solis, dalias frutales y una gran cantidad de otros.
3117 pc.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa Perú 80.
El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y por cuenta de varios un variado surtido de artículos para
Tienda,
Merceria,
y roperia.
3137 pc.

POR LOS MISMOS

REMATE

De dos casas centrales

Ambas á 50 pasos de la

Plaza del Parque

El Domingo 23

DEL CORRIENTE

Venderemos por orden terminante de sus dueños al mejor precio y dinero de contado.

Primero á las 2 de la tarde.

La casa situada en la calle Libertad núm. 171 entre Parque y Corrientes, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 40 varas de fondo, con 6 piezas, cinco de ellas con piso de tabla, cocina, letrina, algibe etc., patio con piso de mármol, edificio moderno y solidamente construido en cal para soportar altos.

Segundo á las 4 de la tarde.

La casa situada en la calle de Talcahuano número 198, entre Temple y Córdoba, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 37 varas de fondo al Oeste, con 7 hermosas piezas, tres de ellas con piso de tabla, cocina, letrina, pozo de valde, 2 patios, el segundo con un lindo parral, porton de fierro en el zaguan etc.
Ambas casas alquiladas pero sin contrato.
Títulos perfectos y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.
3136-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial

EN MORON.

El Domingo 23 de Agosto á las 12 en punto, perteneciente al concurso de D. Adolfo Van Praet y por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevárria, venderemos un terreno situado en la manzana de la Iglesia dando for do con la misma, compuesto de 40 varas de frente por 70 de fóndo, tasado á 1800 ps., m|c. la vara de frente, siendo la vasa para la venta las dos terceras partes de su tasacion.
NOTA—Por mas detalles y ver los títulos á á los rematadores Victoria 143.
3097 pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 145
El viernes 21 á las 12 en punto del dia al mejor precio, á los plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuenta de varios venderemos un esplendido surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue.
Bramantes de seis diferentes mareas, lienzos, id madapolan, uso doméstico, alemanezco, madapolan, géneros de hilo, lienzo azul, listado, brin de Rusia, brn de hilo, géneros para vestidos, raso de seda, id de lana, gró de varias clases, merino negro, lustrina, chalones de merino, medias para señoras, id para hombres, niños y niñas, pañuelos de hilo, id algodon, casimeres negros y de colores, en cortes y en piezas, pañuelos de id blancos y punsoes y muchos otros artículos que no detallamos.
Auerias por órden del Sr. consul de Francia 11,000 cigarros imparciales.
120 vestidos para niños.
3128 pc.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle Perú número 19.

Importante para pintores, propietarios y constructores

Por cuenta de una casa introductora

Al Contado.

El Jueves 20 del corriente a las 12 en punto, venderemos al mas alto precio un surtido de papel pintado, cuyo detalle es como sigue:
7000 piezas papel pintado con sus correspondientes guardas y para cielos rasos, papel de forral, &a. &a.
Magnífico surtido.
La venta se hará en lotes chicos ó grandes al gusto de los compradores.
AVERIAS—Por cuenta de seguros varios bultos averiados.

POR LOS MISMOS

De los restos del bergantin «Express».
Por órden del Sr. Juez de Seccion
En el deposito conocido por de «Casares Nuevo»
Situado en la calle de Méjico esquina al Paseo de Colon.

El Viernes 21 del corriente á las 2 en punto, venderemos las velas arriba mencionadas al mas alto precio, al contado y por cuenta de quien corresponda.
3103-pc.

Machado Ferrer y Ca.

En nuestra casa Victoria 71.
A 5 6 y 7 meses de plazo.
Por cuenta de varios.
El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia. Sederias lanas y confecciones, bramantes lienzos, uso doméstico, madapolan, géneros de hilo, medias pañuelos, casimires, ropa hecha fulares, lustrina, merino, géneros de vestido de muchas clases, zarazas, flecos de seda muy ricos, guarnicione, ropa, damascos, sacos, pantalones, paños, franela, bombasi, botas, camisas, calzoncillos, botines para hombres señoras y niños, zapatillas, sonbreros, corbatas y todo articulos aparentes para dichos ramos.
AL MISMO TIEMPO—Al contado—Venderemos á las tres en punto de la tarde el resto de las existeucias de la tapiceria anunciada en el remate anterior.
A CONTINUACION—Nn surtido de galerias de todas clases.
3119 pc.

Botti y Mongiardini

En el Rosario de Santa-Fé.
Gran pichincha.
Por la cuarta parte de su valor.
Por liquidacion de la Gran Fideleria y Molino de la calle de Santa-Fé 22. Todo nuevo y flamante con poco uso.
El Jueves 28 de Agosto venderemos á la una en punto del dia, sin rechazar oferta, en la calle de Santa-Fé 22 entre Buenos Aires y 22 entre Buenos Aires y 25 de Diciembre, lo siguiente:
La gran Fideleria y Molino mencionados.
Se previene que tanto la Fideleria como el Molino están corrientes como para trabajar con todos los accesorios, y útiles completos.
El Molino es de piedra francesa con un gran cernidor de tela id.
Se puede vender el Molino con todos sus utensilios separadamente de la fábrica de fideos, ó juntos con esta.
Podrá venderse una parte al contado y la otra á plazos convenientes, como se podrá tambien vender particularmente.
Para tratar, calle Libertad 184.
La casa tiene aun un año de contrata.
3078-a15.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al cóntado.
En su casa Perú 83.
El Jueves 20 del corriente á la hora de costumbre, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:
Camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, poples, barelles, yaconás, percales, muselina, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de lana y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas, finos y regulares, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sracamisas medio hilo para hombres, id para niños, raconá, percal, géneros de lana y fantasía, generos de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y racos de seda, colchas de muchas ases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores sacos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas, de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes negros y de colores lajes de casimir para niños, zapatillas, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco, uso doméstico doble ancho y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
3082 pc.

Federico J. Neves

EXTRA-JUDICIAL.
Dinero de contado
Por liquidacion de sociedad y ausentarse á Europa.
El Domingo 23 á las 4 de la tarde venderé en la calle de Potosí núms. 574, 576, entre las calles de Rincon y Pasco, línea del once de Setiembre pasa el tramway Nacional, Buenos Aires y La crose. Un terreno frente al Norte con algunas piezas frente, 22 3|4 vs. por 70 vs. de frente al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 300,000 ps., como digo se tiene que vender por ser liquidacion pero no se admitirá menos de las 2|3 partes.
Especuladores aprovecharse, esta entre varias lineas de tramway á la proximidad de Once es unnico terrenó de gran dimeecion.
Las escrituras pueden verlas en casa del Rematador Rivadavia 91. 3130 a19

Juan F. Achinelly y Ca.

Judicial

De dos preciosos terrenos

En Flores

CALLE DE CIRCUNVALACION

A tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

El Domingo 23 de Agosto á las 2 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, dos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.
Un terreno compuesto de 40 vs. de frente, en el cuartel 2° frente al Norte, por 50 vs. de fondo y otro de 50 vs. de frente por 40 de fondo, tasado en la suma de ciento treinta y cinco mil ps. m|c., cuyas dos terceras partes son 90,000 mil ps. m|c. base de su venta.
Estos terrenos estan situados en la calle de circunvalacion á tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.
Por planos y escrituras pueden ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones calle Bolivar núm. 134, á toda hora del dia.
2841-pc,

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa

calle del Perú 486

Tres piezas de material piso de baldosas y su correspondiente cocina, ventanas á la calle, pozo de rica agua.

Tramway a la puerta

Calle empedrada

Gas y Aguas Corrientes

El Martes 26 de Agosto á las 3 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instançia Dr. D. Aurelio Prado, una casa perteneciente la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.
Una casa sita en la calle del Perú núm. 486, edificada en un terreno de 6 metros 920 milimetros igual á 8 vs. de frente al Oeste, con 30 metros 310 milimetros igual á 35 vs. de fondo al Este, con tres piezas de material, piso de baldosas, cocina, tres ventanas á la calle, pozo de rica agua, calle empedrada, gas y aguas corrientes y tramway á la puerta y tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 130,616 ps. 20 cts. m|c., cuyas des terceras partes importan la suma de 87,077 ps. 46 cts. m|c.
Por informes y escrituras pueden pasar los interesados por la casa de remate calle de Bolivar 134.
2842-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate anual

DE CARNEROS

De la Cabaña

De los Alamos

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria núm. 154

El Miércoles 19, Jueves 20 y Viernes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana corrrespondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la Cabaña Imperial de Rambouillets modificados y mejorados, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.
El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adaptado en todos respectos al pais, y que produzcan mantenidos A LA INTEMPERIE la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En prosecucion de este objeto el Sr. Laiham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aqui ni en Europa les iguala, ni que, aun la renombrada majada de la cabaña «Adelaide de Port Philips» le sobrepasan.
Estos carneros estarán á la vista de los interesados por 3 ó 4 dias antes del remate, nuestra casa de remate Victoria núm. 154.
NOTA—La lana de los carneros de la crla del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como la SIN PAR en todas sus condiciones.
2755 pc,

Francisco F. de la Serna

Judicial

Un terreno espléndido sobre las barrancas de Belgrano, calle por medio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente á la calle Santa Fé que cruza para San Fernando, y lindando por el Norte con los terrenos del lindo pueblito Saavedra.
151 vs. frente al Oeste, á la calle Santa Fé.
1154 id fondo al Este, hácia el rio.
En un solo lote, ó en varios lotes.
Por cuenta de la sucesion de la señora Da. Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil, á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion, y á dinero de contado, este importante terreno el
Domingo 20 de Setiembre de 1874.
A la 1 en punto.
Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblo Saavedra, pasa por el frente de este terreno, y que la Estacion Nuñez del F. C. del Norte, queda tambien muy inmediata. Este mismo F. C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante.
Para imponerse de las tasaciones que son bajísimas, y de los títulos, pueden ocurrir los señores licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.
Por planos ó cualquier otro informe, al rematador, calle San Martin núm. 30.
NOTA—El remate se hará sobre los mismos terreuos.
3147 a20-p30.

Wehely Gimenez ca

Judicial

De la hermesa propiedad
Calle Rivadavia núm 270 274 276 y 278
perteneciente á la testamentaria de D Juan Churruca
y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Aurelio Prado
El Lúnes 21 de Setiembre
á las 2 en punto de la tarde
tasacion $ 879,689. 6
2|3 partes $ 586,461
El Lunes 21 de Setiembre á las en punto de la tarde daremos principio á la venta de la casa calle Rivadavia núm. 270 272 274 y 276 perteneciente a la testamentaria de D Juan Churruca y del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado en la suma de 879,689 $ 6r y no admitien do oferta que no exeda de sus 2|3 partes de su tasacion que son $ 586,461,
El terreno se componen de 14 metros 98 milimetas igual á 17 vras 30 centesimos de frente al norte por 62 metros 785 milimetros igual á 72 varas 50 centecimos de fondo al Sud,
Casa muy comoda
en el mismo centro de la ciudad
Con fondo completo
Advertiremos ademas que las tasacion ha sido hecha el año 1871 por el maestro mayor Baca y orpen del Juzgado y que son estas tasaciones por las que venderemos esta propiedad.
Por mas pormenores pueden los interesados ocurir á la escribania del Sr. Malmierca Defensa 74 por donde corre el el especiende en casa de los rematadores Bolivar núm. 19.
3108-pc

POR LOS MISMOS

En la Aduana de Lanus.
Frente á la casa Amarilla.
De una partida de sederias.
El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al contado y al mas alto precio, en los depósitos del ayudante Mathon y Ober en la Aduana de Lanus lo siguien te:
Depósito de Ober—F P 1|120 tabales sardinas saladas.
Bs. Aires.
A G 100 id id id.
F P 82 id id id.
Bs. Aires.
R
R
Depósito de Mathon—M (ancla) S 120 id id id en caldo y prensadas.
A C 91 id id en salmuera
Lo que venderemos á todo precio.
3124-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate notable

EN NUESTRA CAFA

Bolivar núm. 19

De ricos casimires y paños

Para roperos y tenderos

Por cuenta de dos casas introductoras

El Viernes 21

DEL CORRIENTE

A PLAZOS DE COSTÚMBRES

El Viernes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta por cuenta de dos casas introductoras de un brillante surtido de paños y casimires para verano, cuyo pormenor es el siguiente,
Paños negros finos pura lana.
Id castor id id id.
Id de ponchos id id.
Id de ratina id id id,
Id mezcla id id id.
Id piloto id id id.
Id corona id id id.
Casimires de color en piezas.
Id en cortes rica clase.
Merino negro y de color.
Chalones de merino.
Camisas 1|2 hilo lisas.
Id 1|2 hilo bordadas.
Id percal rica clase.
Id 1|2 hilo lisa sin cuello.
Percales varias clases.
Zarazas finas.
Bramantes 10 diferentes clases.
Sombreros de castor.
Id de felpa.
Lienzos diferentes marcas.
Medias de hombres, señoras y niños.
Alemanesco de hilo.
NOTA—Una gran partida de calzado rico para hombres, señoras y niños lo mejor que tiene en calzado.
3107-pc.

POR LOS MISMO

Para almaceneros por mayor.
140 tercerolas aguardiente
Por órden y cuenta de la Administraciod de Rentas Nacionales.
Al contado.
En la Aduana vieja depósito de Garay abajo
El Martes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta por órden y cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales al contado de 140 tercerolas aguardiente de quemar, las que estan en la Aduana Vieja depósito de Garay abajo donde estará la bandera de remate.
3148-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate
Por cuenta de los Sres.
Francisco G. Molina é hijos
En su casa Victoria 238
Y á los plazos de costumbre
El Martes 25,
El Miércoles 26,
El Jueves 27 del corriente.
Para Mayoristas
Para Tenderos
Para Roperos
Para Merceros
Venta liberal
En lotes grandes y chicos
Articulos todos recien introducidos
Y de la mas reciente novedad
Recomendamos
El surtido de groes negros y de color,
Surtido completo de
Algodones
Hilos
Mezcla
Seda
Confecciones &a.
3143 a20.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núms. 19 y 23.
El Lunes 21 del corriente á las once y media en punto de la mañana, procederes á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor, de un variado surtido de artículos del ramo indica do. cuyo pormenor en parte es como sigue:
Yerba paraguaya, id argentina, sardinas en latas y barriles, azúcar, fósforos de cera superior, id de palo, sardinas en conserva, chocolate español y otras clases, tabaco tucumano en fardos, id picado en tarros, id francés para pitos, aceite español, id de la Rivera, conservas en tarros un variado surtido. cigarros de Bremen, id Hamburgueses, bacalao, dulce membrillo, quesos de Holanda, id de Tafí, aceitunas en tarros y barriles, agua de olor, aceite de perfumerias. Vino francés en bordalezas y cajones, coñac clase fina, id imitacion martell y otras clases, vino Oporto y Jerez, licores, caña y licor del Paraguay, bitter, vermouth, vinagre y otra infinidad de artículos del ramo indicado que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.
AL MISMO TIEMPO—25 bordalesas vino francés Monfenand, 100 cajones aceite kerosene marca «Ola», 48 tercios yerba paraguaya clase superior.
3138 pc.

Lopez y Blanco

Al contado

JUDICIAL

30

Manzanas de terreno

EN MORON

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Juan B. Castagnino

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D. HONORIO MARTELL

Tasacion sumamente baja

8000 pesos m|c. manzana

De 150 varas

El dia 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en nuestra casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado estos importantes terrenos, situados en el partido de Moron, próximos al Puente de Marques, su detalle es como sigue:
El terreno se compone de 4 cuadras de frente, por 15 de fondo, (cuadras de 150 varas) debiendo solo venderse la mitad de esta área; siendo sus linderos, por el Este Sr, Ghiraldo hnos., por el fondo á Oeste D. Nicolás Urazado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.
La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8000 ps. manzana.

El remate en nuestra casa

Calle Perú Nos. 92, 94 y 96

El 3 de Setiembre

2883 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.
El Miércoles 28 de Agosto á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lienzo tablon, casimir negro, medias hombre, colchas adamascadas, id borra de seda, géneros de vestido como ser poples escoses, género de medio luto, id de lana y seda, id en cortes, casimires de color para trajes y para pantalon, id négros finos y regulares, castores de muchas clases, flanelas de lana y mezcla, tartanes de varias clases, bombasí liso y labrado, paños negros y de colores de muchas clases, aparentes para sastres y roperos, tricoses de lana varias clases, camisas á la Crimea, gorras, boas y pañuelos para la cabeza de punto de lana, pañuelos de rebozo, raso de lana, percalinas azargas para forro, gran surtido de tapados para señoras y niñas, sacos, pantalones y trages para hombres y niños de muchas clases, ropa blanca para señoras tontillos varias clases, sombreros de felpa y de castor, ponchos y mantas de vicuña y de algodon, enaguas y batas de punto de lana, medias de lana, mezcla y algodon para hombres, señoras y niñas, pieles de lobo, as trachan y pana para confecciones, casinetas de algodon y mezcla, merino negro y de colores franceses y alemanes, salidas de teatro y mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas, id para señoras y niñas é infinidad de artículos que seria largo detallar.
3110-pc.

POR LOS MISMOS

A plasos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.
El Lunes 24 de Agosto á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, lienzo tablon fino, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merino de colores, muselinas de lana fina y negra, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un beun surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claces, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merino, negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en corres, sacos y sobretodos de casimir astracán negro primera clases razo de lana, franela, frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro, camisas de medio hilo, id depercal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson, flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
3111-pc.

POR LOS MISMOS

EN LANUS

AL CONTADO

A cuatro cuadras de la estacion en la calle Real del «Puente Alsina» terrenos conocidos por de «Pecacho ó Mandúa»
El Domingo 23 de Agosto, remataremos á las pos de la tarde y á la mejor oferta, un terreno compuesto de 60 vs. de frente por 50 de fondo alto y bien situado, propio para una casa de campo, inmediato á la ciudad frente á la gran quinta del Sr. Laus y á dos calles de 30 varas.
Otro terreno en las mismas proporciones de situacion compuesto de 17 varas de frente por 90 de fondo erangostando desde su frente á su fondo hasta resultar en 9 varas de dicho fondo, previniendo que este terreno dá fondo con los anteriores que mencionamos.
Siendo este remate al mas al precie, llamamos la atencion de los linderos de las personas que quieran hacerse de un buen lote de tierra en una exelente posicion, alto y en un paraje como el anunciado tan inmediato á la «Estacion Lanús» que merece llamar la atencion por su localidad.
Por otros detalles é informes á los rematadores Perú 92 94 y 96. Títulos garantidos.
3109-pc.

Cueto y Bustos

POR LOS MISMOR

JUDICIAL.

De una casa calle de Rincon entre Venezuela y Méjico.
El Domingo 23 del corriente á la una en punto del dia, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Georello y por ejecucion que siguen los representantes de la testamentaria de D. Agustin Ferrari y cuyo terreno se compone de 8 1|2 varas de frente al Este por 25 de fondo al Oeste, con tres piezas de material, cocina, letrina, &a., tasada en la cantidad de 75,500 ps. m|c., siendo la base para su venta sus 2|3 partes que son 50,333 ps. m|c.
Para ver los títulos á la Escribania del Sr. Cordero calle de Bolivar y por mas pormenores á nuestra casa San Martin núm. 5.
3071 a13.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70

Buena propiedad para renta

Calle Cuyo Nos. 519 y 521

EDIFICIO SOLIDO Y MODERNO

Remates á la vuelta

RENTA MENSUAL

$ 3,400 m[c.

El Domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios á saber:

La propiedad arriba indicada construida á la moderna y sólidamente en terreno de 16 1[2 vs. de fte. al S. por 43 vs. de fdo. al N. dividida en dos casas, cada una 9 piezas pisos de madera, empapeladas y con cielos rasos, cocina-letrina, algibe medianero, 3 patios embaldosados, gas en uno de ellos.

Las maderas son todas duras, de primera clase, techos de 3 hiladas de ladrillo.

Ambas casas produce 3,400 ps. de alquiler mensual, habiendo ganado siempre 2,000 ps. cada una de ellas; alquiler sumamente módico, si se toma en consideracion lo central de la propiedad y la comodidad de las casas.

Para las personas que buscan como emplear bien sus capitales para que les produzcan buena renta, tienen aquí una brillante ocasion y no dudamos que la sabrán aprovechar.

Los títulos son perfectos.

Para mas informes á nuestra casa calle Potosi núm. 70.

3121·pc.

POR LOS MISMOS

Del vapor CAROLINA

En el Puerto del Tigre

Por liquidacion de Sociedad

Tasacion ps. fts. 9,000 2[3 partes ps. 6,000 fts.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de quien pertenezca y por liquidacion de una sociedad, á saber:

El vapor nacional «Carolina» anclado al lado de la draga de San Fernando (propiedad del Sr. Dr. Hopkins) del aserradero á vapor.

Este lindísimo vapor propio para la navegacion de los rios medie:

60 piés de largo.
14 « « manga.
6 « « puntal.

Cala 4 cuartas, teniendo la máquina fuerza de 18 caballos (garaátidos,) 2 calderas de 100 libra de presion y consume únicamente tres [3] tons de carbon cada 24 horas.

Tiene camarotes para 36 pasageros, cocina y todos los útiles de un vapor de primera clase.

El dia mismo del remate estarán sus calderas encendidas y se dará una vuelta en el rio para que los interesados puedan juzgar de la marcha del buque.

El remate se efectuará abordo del mismo vapor, siendo la base para la venta las 2[3 pa es de la tasasion que son fts. 6000.

NOTA—El vapor saldrá del mueble del Tigre frente á la Estacion.

3044.

POR LOS MISMOS

Brillante propiedad central

Edificio flamante, sólido y elegante.

Magnífica renta

6,400 ps. mensuales

Esquina calle Perú núms. 300, 302 y 304 y calle Independencia

22 1[2 vs. á la primera y 17 1[2 á la segunda

2 casas altas

Y 4 almacenes con entre piso

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios á saber:

La espléndida propiedad central, ubicada ne la calle del Perú núms. 300, 302 y 304 forman do esquina á la calle Independencia con terreno de 22 1[2 vs. de frente á la primera calle y 17 1[4 vs. á la segunda.

El edificio construido con los mejores materiales del pais, maderas duras, escaleras de mármol, todas las puertas de cedro, gas, aguas corrientes, cocina, y demas comodidades, está dividida en dos casas altas para familia y 4 almacenas bajos con entre pisos, produciendo mensualmente 6,400 ps. de alquiler.

Inútil nos parece ponderar esta propiedad que esta situada en lo mas céntrico y poblado de la ciudad, ella se recomienda por si sola, ya sea por su posicion, como por su solidá y elegante construccion, tomándose ademas en consideracion la brillante renta que dá.

Con puntos tan capitales creemos que esta dicho todo y que no faltarán licitadores para no dejar escapar alhajas tan valiosa.

Títulos inmejorables.

Por mayores detalles é informes ocurran á nuestra casa Potosí núm. 70.

3122 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la importante propiedad

QUE FUE DE Don

Martin Amespil

Y donde está hoy su fábrica de curtiembre

Por cuenta de una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez

Tasacion anterior:

2.727,419 m[c.

NUEVA TASACION RETASADA

Ps. 1.818,279 m[c.

Base para la venta 2[3 partes 1 212,186

114 1[2 varas de frente á la calle de Rivadavia.

El Domingo 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la magnífica propiedad situada en Almagro y proxima á la estacion Billinghurst, con frente á la calle Real de Flores; como sigue:

Toda el área de terreno consta de 114 1[2 varas de frente á la calle de Rivadavia, teniendo 101 varas de fondo al Este, 132 varas de fondo al Oeste y en el fondo 40 varas de frente á la calle de la Piedad, formando esquina á una calle nueva sin nombre;—además otra fraccion con 51 varas de frente al ferro-carril del Oeste con 55 varas de fondo formando esquina á la calle de la Piedad, á la cual tiene frente tambien.

El edificio consta de una buena casa de vario piezas de azotea, edificada con frente á la calle Rivadavia. Un magnífico jardin al costado de la casa oon pilares y rejas á la calle de Rivadavia.

El resto del terreno está todo cercado.

Esta propiedad está contratada hasta el año 1877,—ganando hasta el año 1875, ps. 6,000 m[c. por mes y el resto hasta el 77 gana 8,000 pesos moneda corriente.

Esta espléndida propiedad fué tasada en ps. 2.227,419 m[c., y sin embargo de ser muy barata, ha sido retasada en ps. 1.818,279 m[c. cuya base para la venta serán las 2[3 partes de la retasa, que son pesos 1.212,186 m[c. cantidad sumamente baja para tan valiosa propiedad.

Para ver las tasaciones, títulos, contrato &. á la escribania de Comercio de D. Joaquin Lijó.

Para inspeccionar los planos originales á nuestro escritorio, Potosí núm. 70.

NOTA—Esta gran propiedad que estaba anuncia para el Domingo 16, se ha transferido y causa del mal tiempo, para el dia arriba indicado.

3045·pc.

POR LOS MISMOS

Colosal remate

Extra-Judicial

De 16 leguas de campo flor

En el partido del Azul

Perteneciente á la testamentaria del finado General D. Prudencio O. de Rosas.

EN SUERTES DE ESTANCIA

EN NUESTRA CASA

POTOSI N. 70

El Jueves 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden y cuenta de todos los herederos (mayores de edad) de la testamentaria del finado General D. Prudencio O de Rosas, los campos arriba mencionados, situa dos en el partido del Azul y sobre el éjido de. mismo pueblo, divididos en fracciones de suertos de estancia, á saber:

No.		Su área		
1	Su área	1012	leguas	cuadradas.
2	«	1012	«	«
3	«	1012	«	«
4	«	1012	«	«
5	«	0927	«	«
6	«	0927	«	«
7	«	0839	«	«
8	«	0839	«	«
9	«	0824	«	«
10	«	0824	«	«
11	«	0754	«	«
12	«	0754	«	«
13	«	6657	«	«
14	«	0657	«	«
15	«	1214	«	«
16	«	0772	«	«
17	«	0874	«	«
18	«	0750	«	«
19	«	0750	«	«
20	«	750	«	«

17 leguas 160[00 cuadrada

Algunos d estos lotes tienen poblaciones; la mayor parte de ellos aguadas permanentes y cañadones, que son campos de primer órden, y propios para la cria de ganados vacunos y lanares, como tambien se prestan para agricultura.

Estos terrenos están casi sobre el mismo pueblo del Azul y algunos lotes son de las suertes de estancia ya divididas, la importancia de esto es inegable y aumentará sin duda en valor si se toma en consideracion la prolongacion del ferrocarril del Sud en la cual se está trabajando actualmente, habiéndose señalado por los ingenieros el punto para la estacion, la cual quedará muy inmediata á los primeros lotes.

La venta se hará por lotes segun la numeracion que antecede, con opcion á uno ó mas lotes, la cual se efectuará en esta ciudad el dia arriba indicado en nuestra casa Potosí núm. 70.

Con anticipacion habrá planos de los terrenos que venderemos.

Títulos de primer órden.

ENSEGUIDA—Seis suertes de chacra en dicho partido, situadas á 20 cnadras tan solo de dicho pueblo, formando las seis un solo lote, y cada suerte se compone de 16 cuadras cuadradas

Títulos superiores.

3044·pc.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles, armas varias, libros de medicina, historia, magnetismo etc y mnchos otros artículos, en la casa habitacion del Sr. D. Cayetano Rabajoli—Calle 25 de Mayo núm. 238 (altos)—Por ausentarse del pais.

El Viérnes 21 de agosto á las 12 en punto del dia. remataremos al contado y á la mas alta postura todo el elegante menaje de dicha casa á saber:

SALA—2 cuadros buenos, 1 mesa ovala de caoba, 1 id de jacarandá, 1 gran caja de música, 1 juego de sala, adornos, alfombrado etc.

ESCRITORIO—Ojetos de escritorio, 1 biblioteca con vidrieras, sillas, 2 estantes para libros. guarda juego y útiles, 1 caja de música y otros objetos, 200 volúmenes de obras escojidas.

DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones 1 cómoda de caoba con tocador, 1 estufa, 1 labatorio caoba piedra mármol y espejo y útiles, 2 despertadores, 1 reloj de oro, 1 cadena id, 1 targetera plata dorada, 1 costurero con música, 1 tocador y varios otros objetos.

OTRAS PIEZAS—1 caja botiquin cubiertos, plato, 2 escopetas Lefaucheux, 1 revolver y cartuchos, anteojos de teatro y de campo y mu chos otros objetos.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa situada en la calle de Rivadavia esquina á Rio Bamba

El Sábado 22 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de sontado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Ba negas, á saber:

La casa arriba mencionada ubicada en terreno de 14 metros 895 milímetros de frente al Sud, por 35 metros 722 milímetros de fondo al Norte, equivalente á 17 varas 20 centímetros de frente por 41 varas 25 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas todas con pisos de baldosas, maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas, cercado de pared, vereda de piedra, pisos embaldosados &a. &a.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de 339, 6 ps. m[c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 226,400 ps. m[c. Para ver las tasaciones y demás pormenores á la Escribania del señor Lacasa, Defensa 746 á nuestro Escritorio Potosí núm. 70.

3045 pc.

POR LOS MISMOS

Para coleccionistas y particulares

De curiosidades

Del pais y estrangeros

Cuadros, objetos de cera migue, armas, etc. etc.

EN CASA DEL Sr. D.

EMILIO RAMOUSSE

COLECCIONISTA DE ESTOS OBJETOS

EL REMATE TENDRA LUGAR

En la calle de Rivadavia 155

El Viernes 21 á las 7 1[2 de la noche. Hay verdaderas curiosidades Dignas de figurar en los museos Se venderán al contado A las 7 1[2 de la noche Del Viernes 21 No faltar.

NOTA—No habrá bandera en la casa donde se venderán estos efectos.

3134·pc.

POR LOS MISMOS

De plantas y árboles frutales

Provenientes de una de las mejores quintas

ac limacion y multiplicacion

EN NUESTRA CASA

POTOSI N. 70

POR CUENTA DE SEGUROS—Y órden del Sr. Cónsul de Estados Unidos—Un bocoy tabaco Virginia averiado.

El Lunes 24 de agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura. todas las plantas pertenecientes á dicha quinta, á saber: Arboles frutales, duraznos, damascos, perales, cerezos, viñas francesas, moscateles, chaselas, etc., plantas y arbustos de varias clases, como ser ligustrums, azuleas, luyas, jazmines y muchas otras plantas que estarán á la vista el dia del remate.

Llamamos la atencion de los señores estancieros y criadores de ovejas finas que necesitan siempre el agua de tabaco para curar la sarna. Se rematará en nuestra casa Potosí núm. 70.

3135 pc,

POR LOS MISMOS

De ricos muebles

Nuevos y usados

Y UNA PARTIDA DE

RELOJES GINEBRINOS

De oro, plata y plata dorada

Por cuenta de una casa introductora

Y POR LIQUIDACION DE FACTURA

Al contado

EN NUESTRA CAS .

BOLIVAR 14.

El Jueves 20 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Rico piano perpendicular de Peyer, de muy lindas voces, mesas de caoba para comedor, sofás y sillones de reps, cómodas de caoba y jacarandá, sillas de varias clases, mesas del centro con piedra mármol, sillas de amaca, camas de fierro y de bronce, roperos de caoba y de jacarandá, mesas de luz, tohalleros de nogal, perchas id, aparadores de caoba, juegos de laton para agua, objetos de plateria y otros muchos muebles y objetos que omitimos detallar por su estencion.

PARA LOS RELOJEROS Y PARTICULARES—Por cuenta de una casa introductora, ricos relojes de oro Ginebrenos, id id de plata dorada, id id de plata, todos estos relojes son de primera clase.

3090·pc.

POR LOS MISMOS

De una partida de ricos relojes

De oro, de una y dos tapas, Remontoir, relojess de plata dorada de varios gustos Remontoir y relojes de plata, id id id de composicion imitacion oro y plata y otras clases.

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

A la mas alta postura

Al contado

El Jueves 20 del corriente á las 12

EN NUERTRA CASA

BOLIVAR 14.

Remataremos esta partido de relojes garantidos que marchan, y en caso de no ser asi, serán revisados por uu relojero gratuitamente mediante la presentacion de un boleto que entregaremos á cada compradores.

3118 pc.

Pablo Escalante.

De tienda y merceria.
En nuestra casa San Martin 154.

El Viernes 21 del corriente á la 12 del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es estenso.

3102·pc

POR EL MISMO

Judicial

De muy buenos muebles. Perteneciente á la testamentaria Maria Quené.

En nuestra casa San Martin 154.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Quené, cuyo pormenor es como sigue:

Un sofá y dos butacas forro de reps, 12 sillas madera negra para sala, 6 sillas caoba, 1 espejo, 1 mesa centro sala, 1 piano perpendicular, 1 biblioteca, 2 roperos, caoba, 1 cómoda con tocador, 1 cama caoba camera con sus colchones correspondientes, 1 id de fierro con colchones, 2 rinconeras, 2 lavatorios de caoba y piedra mármol, 6 sillas guindo, 1 mesa con mármol, 1 mesas de luz, 5 cuadros grabados, 1 sofá forro reps, 1 aparador, 1 mesa comedor para 12 cubiertos, porcelanas, cristales, alfombrados, 1 mesa costura, 1 máquina coser, perchas de pié, sillas americanas, sillones marroquin, adornos y porcion de otros muebles que por ser estenso no detallamos.

AL MISMO TIEMPO—Se venderán porcion de alhajas de oro muy buenas, como relojes, 1[2 aderezos, medallones, prendedores y otras,

3100 pc.

POR EL MISMO.

De muebles casi flamantes
En la casa habitacion calle Tucuman 428
Por ausentarse la familia del pais

El Jueves 20 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor postor y al contado todos los muebles de la casa mencionada, los cuales nos pertimos recomendarlos por hallarse todos flamantes, con solo 2 meses de uso, el detalle es como sigue:

SALA—1 ricuisimo piano (Mantin) francés perpendicular de escelentes voces mueble de un solo mes de uso, 1 juego muebles, compuesto de un sofá forro reps habana, 12 sillas y 2 sillones respaldo de esterilla, 4 sillas incrustadas en nácar, 2 preciosas jardineras de pié, 2 rinconeras jacarandá, 5 cortinados y galerias con agarraderas seda, 5 cuadros al óleo, 2 brazos para kerosene, alfombrados de tripe, alfombras de ventana y adornos.

ESCRITORIO—1 escritorio caoba, 1 biblioteca, una mesa palo de rosa, 1 Taburese, 4 sillones, 4 cuadros, 1 cuadro (Gran Parque de Palermo), picos de kerosene, útiles de escritorio, alfombrado de tripe, cortinados y galeria.

Libros de diferentes autores entre ellos 210 entregas «Creacion Historia Natural».

DORMITORIO—1 cama camera de caoba con colchones, cortinados etc., 1 ropero caoba y espejo, 1 labatorio caoba y piedra. mesa de luz, 1 cómoda tocador, 1 percha de pié, alfombsado tripe, repisas, adornos de toilet, etc,

COMEDOR—1 mesa comedor para 12 cubiertos, 1 apurador caoba espejo y mármol, 12 sillas roble, 1 sofá, 1 mesa tapete, 1 reloj cucú, Bincher, 5 cuadros, porcelanas cristales, cubiertos, etc.

3084·pc,

POR EL MISMO

En nuestra casa San Martin 154

GRANDIOSO REMATE

El Martes 25 de Agosto

A las 2 de la tarde

15

Leguas de campo

EN POSECION

En el partido de Bahia Blanca

SE VENDERAN EN LOTES SEPARADOS

De 3 leguas cada uno

CAMPOS DE PRIMERA CLASE

Donde las aguadas y pastos

SON SIEMPRE PERMANENTES

Por cuyo motivo hoy se hacen mas recomendados.

Allí no se han conocido epidemias.

Son inmejorables para la cria de haciendas vacunas.

Y hoy mas que nunca son solicitadas, porque solo en estos hermosos campos de nuestra provincia es donde han permanecido en buen estado las haciendas»

EL NEGOCIO ES DE PRIMER ORDEN

Y mas las ventajas para el pago

QUE ESTAS SE PAGAN AL GOBIERNO

Al precio de 50,000 ps. m[c. la legua

En 10 anualidades

Es decir es la fortuna por poco dinero

LA VENTA SE EFECTUARA EN NUESTRA CASA

154-San Martin-154

Sin reserva de ninguna clase

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El Martes 25 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde.

La copia del espediente de posesion está en nuestra casa y los interesados pueden pasar á verla para evitar dificultades.

El plano topográfico en que están señalados estos terreuos, está en nuestro poder á la disposicion de los interesados.

3101 pc.

CERCO ESPECIAL

DE

Alambre Galvanizado Torcido

NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente

POR

GUILLERMO R. GILMOUR Y COMP.

LAS VENTAJAS

1.ª Es el único cerco cuya duracion es segura.
2.ª La colocacion no cuesta tanto el alambre negro comun.
3.ª Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun.
4.ª Dura mucho mas que el alambre negro comun.
5.ª Tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun.
6.ª Tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun.
7.ª Pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca., Piedad 110 y en el corralon de Zemborain, plaza Constitucion. Entre otros quienes han probado el Cerco Especial, los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos: D. Saturnino E. Unzué, D. Eduardo Casey, D. Eduardo Lannon, D. Domingo C. Martinez.

AGENTES:

Zemborain Hermanos.

Plaza Once y plaza Constitucion

2833-30p-jl26

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER IN SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47

BUENOS AIRES

ANO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señora —*cuarenta y ocho* figurines grabados es aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó gerogligicos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8.°

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 » »

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tau lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

Balance General

DEL BANCO ENTRE-RIANO

ACTIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Sucursal de Concordia		
Cuenta de acciones...		54752 60
« « emision...	70000	
Sucursal de Victoria...		
Cuenta de acciones...		14031 50
« « emision...	50000	
Acciones...		1747800 —
Agencia del Paraná...	16273 4	
Moviliario y Emision...		13761 35
Edificio de la calle de Wences...	7439	
Valores de la Promotora del Progreso...		4500 —
Fondos Públicos...		16550 —
Terrenos en la ciudad.	4725	
Accionistas...		29792 80
Edificio del Banco...		26342 19
Letras descontadas...	5090 3	27280 65
Valores de la cuenta chancelada de J. J. S.		26918 82
Cuentas corrientes exteriores...	11101 4	76307 61
Obligaciones á cobrar.	69865 6	37678 91
Caja...	115330 1	59409 34
Cuentas corrientes...	135269 5	
Cambios...	169573 3	
Jaime Llavallol é hijos, fondos disponibles en Buenos Aires...		106696 08
	654668 2	2241821 85

PASIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Capital...		2000000 —
Fondo de reserva...	91617	
Emision primitiva...	30922 2	3444 45
Emision nueva...	501768	
Accionistas por dividendo...	4762	258 02
Ganancias y Pérdidas..	15956 4	4796 46
Depósitos...	9642 4	22520 41
Cuentas corrientes...		78603 53
Cambios...		129198 98
Reserva especial...		3000
	654668 2	2241821 85

Concepcion del Uruguay, 30 de Junio de 1874

Firmado: *Ciriaco Allende*
Tesorero.

V°. B°.

Firmado: *José Maria Barreyro Babio.*
Presidente.

Estado de las cuentas de Emision de Banco Entre-Riano.

EMISION PRIMITIVA.	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Total de billetes puestos en circulacion...	619425 4	85875
Total de billetes quemados...	588503 2	82430 55
Queda en circulacion..	30922 2	3444 45

EMISION NUEVA.	BOLIVIANOS
Total de billetes puestos en circulacion hasta la fecha...	521312 4
Quemados hasta la fecha	19544 4
	501768
Quedan en circulacion.	
A cargo de la Sucursal de la Concordia	70000
« « de la Victoria..	50000
La caja del Uruguay..	112075 4
De casa central del Uruguay...	269692 4
	501768

Concepcion del Uruguay, 30 de Junio de 1874

Firmado: *Ciriaco Allende,*
Tesorero.

V°. B°.

Fimado—*José Ma. Barreyro Babio.*
Presidente.

2873-j19-3p

GRAN

HOTEL ARGENTINO

Esquina á la plaza 25 de Mayo

Los nuevos propietarios de este establecimiento deseando contentar á sus antiguos como á sus nuevos favorecedores, han introducido en él importantes y necesarias mejoras tanto en el amueblaje como en el servicio.

Se admiten pensionistas—Departamentos y salas para familias

2698-8p-jl17

Federico Newman

Debiendo ausentarse para Europa por algun tiempo, previene al comercio que ha conferido su poder general al Sr. D. Anacarsis Lanús para representarlo en todos los asuntos que le conciernen.

2823-6p-jl25 — Federico Newman.

TIMBRES DE CINTA

NORTE AMERICANOS

Unica agencia

Timbres franceses de esporte

A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES

Y SOBRES TIMBRADOS

Casa Norte Americana

DE

BAILEY Y GOMEZ

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2318 8p-jl7

Lecciones de francés

Un profesor titulado de la Universidad de Francia se encarga de dar á domicilio lecciones de *francés, latin y griego*, matemáticas, historia, geografia, filosofia y literatura.

105-CALLE DE PIEDAD-105

3075-15p-a14

FIAMBRERIA

PARISIENSE Y PORTENA

Ponemos en conocimiento del público en general y de los consumidores ec particular que nuestros productos elaborados y perfeccionados se hallan en venta en los almacenes siguientes:

Sres. J. M. BACQUE, Piedad 193 y 195.
« BACQUE Hnos., Rivadavia esquina Piedras.
« G. YRABURIE, Potosí 100 y 102.

Garantimos á los consumidores que los animales empleados en la elaboracion han sido todos engordados con granos. 2791-30p-jl24

Al buen jardinero

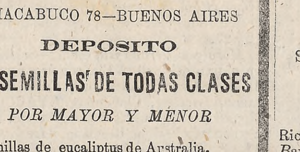

CHACABUCO 78—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de cassuarina.
Semillas de legumbres de todas clases, para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de césped.
Semillas para pasto como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
Semillas de legumbre para el engorde de los animales.
Semillas de plantss medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, encomis, narcisos, amahafiis, muscari, vienseuxia, amorphopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipijers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Pantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefotr, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin en la calle de Méjico núm. 556 para examinar las semillas y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

BUENOS AIRES—CHACABUCO 78
505-pm. — *Gustavo Hamonet.*

NO MAS ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE

EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA

REPUBLIA ARGENTINA

2243-30p-jl2

COLEGIO BRITANICO

85—TACUARI—85

(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES

Externos, primeras letras... $ 100
Idem, con opcion á todo el curso elemental. « 150
Pupilos, con opcion á todo el curso elemental... « 500
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental... « 350
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo)... « 300

Ver el programa. — El Director.
2763 15p-jl21 — Ricardo E. Lett.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

Bourgogne

Capitan—GERARD

Partirá el 5 de Agosto.

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Su capitan—RAZOUL

Saldrá el 19 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

	1.ª cl.	2.ª cl.	3.ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1.ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

O en la sucursal Reconquisa 138 1[2.

Esta abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pésos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMERO AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque...	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre...	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro...	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito...	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores...	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta...	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía...	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron...	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó...	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo...	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno...	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez...	9-40	—	2	—	—	—
Lujan...	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera...	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)...	11-10	—	330x	—	—	—
Mercedes (salida)...	11 30	—	3-50	—	—	—
Freyre...	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga...	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy...	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy...	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga...	—	—	7 20	—	—	2
Freyre...	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)...	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)...	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera...	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan...	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez...	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno...	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo...	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó...	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron...	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía...	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta...	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores...	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito...	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro...	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre...	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque...	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque...	7 30	1 35
Merlo (llegada)...	9	3
Merlo (salida)...	9 15 x	3 15
M. Paz...	9 50	3 50
General Hornos...	10 20	4 20
Las Heras...	10 30	4 30 x
Zapiola...	11 5	5 5
Lobos...	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos...	6 50	3 20
Zapiola...	7 25	3 55
Las Heras...	8	4 30 x
General Hornos...	8 10	4 40
M. Paz...	8 40	5 10
Merlo (llegada)...	9 15 x	5 45
Merlo (salida)...	9 30	6
Parque...	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — MORENO Y BUEN ORDEN 116

CASA EN PARIS — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, induda[illegible] clase que existe en la República Argentina, y perte[illegible]d anónima de que forman parte las personas mas di[illegible] esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilanci[illegible]ente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes. . . . . $ 450
Medios pupilos por mes. . . . . « 400
Externos por mes. . . . . .de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRE[illegible]